

SAMUDRA

REVISTA

LA REVISTA CUATRIMESTRAL DEL COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL



Chile: aguas turbulentas

Seguridad alimentaria en Senegal

La perca del Nilo en el lago Victoria

Trabajadores migrantes en la pesca

Conferencia *UserRights* 2015

Taller CIAPA/BOBLME en la India



El CIAPA (ICSF) es una ONG Internacional que trabaja en asuntos que conciernen a los pescadores de todo el mundo. Es miembro del Consejo Económico y Social de las NU y está en la Lista Especial de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales de la OIT. También está vinculado a la FAO. El CIAPA tiene oficinas en Chennai, India y Bruselas, Bélgica.

Como una red global de organizadores, profesores, técnicos, investigadores y científicos, las actividades del CIAPA abarcan seguimiento e investigación, intercambio y capacitación, campañas

y acción, así como las comunicaciones. REVISTA SAMUDRA invita a contribuir y contestar. La correspondencia debe ser dirigida a la oficina de Chennai.

Las opiniones y posiciones expresadas en los artículos pertenecen a los autores citados y no representan necesariamente la opinión oficial del CIAPA.

Se puede acceder a todas las ediciones de REVISTA SAMUDRA a través del sitio web del CIAPA en la World Wide Web en: <http://www.icsf.net>



SAMUDRA

REVISTA

LA REVISTA CUATRIMESTRAL DEL COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL

Nº 70 | MARZO 2015

HUGO MOREIRA / FIPASUR

PORTADA



*El paso de la última lámpara
por Preetha Kannan
email: preethoo@gmail.com*

PUBLICADO POR

Colectivo Internacional de Apoyo al
Pescador Artesanal (CIAPA)
27 College Road,
Chennai 600 006, India
Teléfono: (91) 44-2827 5303
Fax: (91) 44-2825 4457
Correo electrónico: icsf@icsf.net
OFICINA DEL CIAPA EN BÉLGICA
Sentier des Rossignols 2, 1330 Rixensart,
Bélgica
Teléfono: (32) 2-652 5201
Fax: (32) 2-654 0407
Correo electrónico: brianor138531@gmail.com

EDITADO POR

KG Kumar

TRADUCCIÓN

Mercedes Rafael Ramos

DISEÑO

P Sivasakthivel

ILUSTRACIONES

Sandesh (sandeshcartoonist@gmail.com)

CIRCULACIÓN LIMITADA

ALERTAS DE NOTICIAS DE SAMUDRA (SAMUDRA NEWS ALERTS)

Las Alertas de Noticias de SAMUDRA constituyen un servicio gratuito ideado para enviar noticias y análisis sobre las pesquerías, la acuicultura y temas relacionados. El envío en formato simple "txt" o en formato "html" - se realiza diariamente o bien en la forma de un resumen semanal. El servicio suele contener noticias originales y en exclusiva sobre las pesquerías artesanales y a pequeña escala, sobre todo del Sur, así como sobre temas como son el papel de la mujer en la pesca y la seguridad marítima. Además de noticias sobre las pesquerías, el servicio aborda cuestiones medioambientales y relativas a los océanos. La suscripción a las Alertas de Noticias de Samudra puede realizarse a través del sitio web www.icsf.net

CONTRAPORTADA



*Recolectores de petróleo en
Sundarbans, India
por Arati Kumar Rao
email: arati.rao@gmail.com*



CHILE

Una lucha constante..... 4

Rica cosecha de organizaciones en la escena social y política de Chile

SENEGAL

Ruleta rusa 9

Seguridad alimentaria y medios de subsistencia de los pescadores artesanales de Senegal

LAGO VICTORIA

La precariedad de la perca 12

Los problemas de la introducción de la perca del Nilo en el lago Victoria, el mayor de África

INDIA

Neoesclavitud 17

La migración de pescadores incide en las familias asentadas en la costa sur de la India

COREA DEL SUR

Condenados al ostracismo..... 20

La construcción de un dique de contención en Corea del Sur coarta medios de subsistencia

INDIA

Una victoria merecida..... 24

Sentencia histórica del Tribunal Ambiental Nacional de la India

INDONESIA

Una oportunidad de oro 28

El nuevo presidente de Indonesia tiene ante sí una oportunidad inaudita

INFORME

Un entorno propicio 31

Encuentros recientes en Tailandia y Birmania congregan a una amplia gama de expertos

INFORME

Derechos bien derechos..... 34

Conferencia *UserRights 2015* en Siem Reap, Camboya

INFORME

Los próximos pasos 42

Un seminario CIAPA/BOBLME en la costa este de la India discute las Directrices de la PPE

EDITORIAL 3

RONDA..... 50



SURESH ELAMON

Desembarco de atún en las islas Lakshadweep,
India

Derechos como es debido

La Conferencia *UserRights* 2015 discutió asuntos sobre la tenencia y los derechos para lograr una gestión responsable y un desarrollo equitativo de la pesca

La Conferencia *UserRights* 2015 de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) fue la tercera de una serie de encuentros dedicados a los derechos en la pesca, iniciada por la FAO. *FishRights* 1999 exploró el uso internacional de los derechos de propiedad en la gestión pesquera, y *Sharing the Fish* 2006 el reparto de derechos, investigando sobre todo quién recibe qué, cuando la presión aumenta. La edición *UserRights* 2015 adoptó una perspectiva bastante diferente, consistente en valorar la importancia de la tenencia y los derechos para la gestión responsable y el desarrollo equitativo de la pesca. La Conferencia fue acogida por el Gobierno de Camboya. Tuvo lugar en la histórica ciudad de Angkor Wat, de Siem Reap, Camboya, a diferencia de las dos anteriores, celebradas en Fremantle, Australia.

En contraste con las ocasiones precedentes, los asistentes a *UserRights* 2015 procedían principalmente de países en desarrollo. La Conferencia proporcionó una oportunidad de escuchar todas las opiniones posibles sobre la ordenación pesquera basada en derechos tanto en países en desarrollo como en países OCDE. Con el trasfondo de las Directrices de tenencia de 2012 y las Directrices sobre la pesca en pequeña escala (PPE) de 2014, este encuentro, a diferencia de los anteriores, brindó una oportunidad de volcarse en las dimensiones sociales de la pesca y analizar los sistemas de ordenación regidos por derechos desde la óptica de los derechos de tenencia y los derechos humanos.

Desde el punto de vista de la equidad, la gama de sistemas pesqueros basados en los derechos discutidos durante la Conferencia abarca desde las cuotas individuales transferibles (CIT) y el esfuerzo individual transferible (EIT) de los países de la OCDE como Islandia, los Estados Unidos o Australia, hasta las pesquerías comunitarias de Camboya, uno de los países menos avanzados. La atención que este país presta a la nutrición, la seguridad alimentaria y la generación de ingresos, así como a reducir la pobreza y mejorar el bienestar de los pobres y necesitados, le mereció ser calificado como “el sistema de pesquerías comunitarias más extenso y mejor desarrollado del mundo”. Se presentaron otros ejemplos de Indonesia, México, Sudáfrica y los pequeños Estados insulares del Pacífico. El número de pescadores que disfrutaban de enfoques basados en derechos oscila entre unos cuantos centenares en algunos países ricos hasta casi un millón de pescadores y acuicultores en Camboya.

El sistema de CIT, por su propia arquitectura, pone en desventaja la escala y el alcance del derecho de las pequeñas

comunidades y los pueblos indígenas a la pesca de subsistencia. Al analizar los resultados de varios enfoques de ordenación pesquera regida por derechos, saltan a la vista, inequívocamente, los estragos que causan los regímenes de CIT y similares, como las participaciones de captura, sobre los pescadores artesanales y los pueblos indígenas. En Islandia diez grandes empresas acaparan el 52% del total de cuotas disponibles. El personal que trabaja en la captura y la transformación ha pasado de 12% en 1983 a 5,3% en 2014. Varias comunidades pesqueras de Islandia están cargadas de deudas, sin derecho a pescar en sus caladeros tradicionales y sin medios de subsistencia alternativos a su

alcance. En Australia, el 70% de los derechos de pesca de camarón boreal pertenece a medianas o grandes empresas, cuando hasta el año 2000 los pequeños operadores controlaban el 50%. En países como Dinamarca o los EE.UU., los pequeños pesqueros dejan paso a los grandes. Las cuotas de pesca están en manos de un reducido número de pesqueros altamente especializados. En

Canadá, los pueblos indígenas no pueden ejercer su derecho a la pesca como medio de sustento, reconocido oficialmente, aunque el Tribunal Supremo les dé la razón.

La Conferencia *UserRights* 2015 no solo insistió en que la “talla única” no sirve, sino que además descartó claramente el sistema de CIT, basado en derechos individuales para la pesca artesanal, especialmente en los países en desarrollo. La alternativa consiste en reconocer los derechos comunitarios como el futuro para la ordenación de la pesca en pequeña escala.

Nosotros preferimos este enfoque, mejor que uno “sin derechos”. Algunas voces alertaron del peligro de adoptar un enfoque de privatización, de coto cerrado, pidiendo una mayor participación pública para decidir cómo se reparten unos recursos pesqueros que pertenecen a la totalidad de la ciudadanía, en función de sólidos criterios sociales. Nosotros respaldamos esta idea y rechazamos cualquier enfoque que busque la privatización y el establecimiento de mercados no equitativos para el reparto de derechos.

Es imprescindible además prestar más atención a los derechos de la mujer en todos los eslabones de la cadena de valor. La pesca regida por derechos debe enmarcarse en un enfoque de derechos humanos, como reclamaron varios participantes y como consta entre las principales conclusiones del foro en la sesión de clausura. Este abordaje debe ser coherente con las Directrices de tenencia y las Directrices de la PPE y permitirá eliminar la pobreza, fomentar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición de grupos marginales y vulnerables.



Una lucha constante

Las turbulentas aguas de la escena social y política de Chile han dado una rica cosecha de organizaciones de pesca artesanal, descritas en un libro reciente

La historia del movimiento social de la pesca artesanal de Chile y su legado son los temas de un libro de reciente publicación, titulado “Movimiento social de pescadores artesanales de Chile: Historia y organización de la defensa del mar chileno”, de Irene Escribano Veloso. El libro acompaña el desarrollo del movimiento organizativo entre 1950 y 2010, destacando su importancia social y política a través de las voces de los pescadores y las pescadoras que lo integraron y los simpatizantes con la causa.

La obra describe cómo se formalizó el movimiento y cómo se estructuró a lo largo de las últimas cuatro décadas,

poco más del 50% de los pescadores artesanales registrados pertenecen a organizaciones reconocidas de pesca artesanal. También parece que en ningún otro sitio hay tanta diversidad de actividades pesqueras, con categorías profesionales como los algueros, los buzos, los armadores o los pescadores.

Esta gama de actividades se refleja en la diversidad de las organizaciones que representan intereses tan variados y tan dinámicos. Algunas son sindicatos o asociaciones gremiales, otras cooperativas o empresas de responsabilidad limitada o capital mixto. A su vez éstas se asocian en federaciones regionales y confederaciones nacionales. Actualmente existen al menos tres organizaciones que dicen representar a escala nacional la amplia gama de pescadores artesanales: CONAPACH, fundada en 1986 como confederación de sindicatos, CONFEPACH, escindida de la anterior en 1998 como confederación de federaciones, y el Consejo Nacional de Defensa del Patrimonio Pesquero de Chile, que se separó también de CONAPACH en 2012 dentro de un movimiento más amplio de protesta contra la privatización del acceso a la pesca.

Actualmente existen al menos tres organizaciones que dicen representar a escala nacional la amplia gama de pescadores artesanales

en organizaciones locales, regionales y nacionales, activamente involucradas en la ordenación pesquera, en sentarse a la mesa de negociaciones con el “enemigo tradicional”, el sector industrial, y cómo se integró en estructuras de toma de decisiones formales, como los Consejos de Pesca Zonales, Regionales y Nacionales.

Parece que en ningún sitio están los pescadores artesanales más organizados que en Chile. Según el Registro de Pesca Artesanal llevado por el Servicio Nacional de Pesca, SERNAPESCA, a fecha de 31 de diciembre de 2014 había 1.131 organizaciones de pesca artesanal, con 46.521 miembros, 8.753 mujeres y 37.768 hombres. El Registro informa asimismo de un total de 91.632 pescadores inscritos, 21.232 mujeres y 70.400 hombres, destacando que un

Zonas de desembarco

Los pescadores artesanales también están organizados a nivel de las caletas, que son zonas reconocidas como aptas para el desembarco, y que pueden contar con infraestructuras portuarias como muelles, lonjas, fábricas de hielo, cámaras frigoríficas y comunicaciones por carretera. Existen 467 caletas reconocidas oficialmente, desde la región de Arica y Parinacota en el norte, hasta la de Magallanes en el sur, incluyendo también las islas oceánicas (como la isla de Pascua o el archipiélago de Juan Fernández). En el ámbito local los pescadores también se

El autor de este artículo es **Brian O’Riordan** (briano138531@gmail.com), secretario de la Oficina del CIAPA en Bélgica

organizan en grupos para participar en las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB). Dentro del sistema de AMERB, algunos grupos seleccionados de pescadores reciben acceso exclusivo para manejar y cosechar marisco y algas en ciertas áreas demarcadas cercanas a la costa, una especie de derechos territoriales de usuario, que privilegian a unos grupos y excluyen a otros.

El libro rinde especial homenaje a uno de los carismáticos líderes del movimiento, Humberto Chamorro, cuya visión e iniciativa dieron forma a las organizaciones de pesca que dominan el panorama del sector, CONAPACH y CONFEPACH. Chamorro fue una pieza fundamental en la fundación de ambas organizaciones, de las que fue presidente. También fue dirigente en su caleta, la de Portales, cerca de Valparaíso, en la V región (FEDEPESCA). Los ingresos de las ventas del libro se destinaban a sufragar los gastos médicos de Chamorro en su lucha contra el cáncer. Desgraciadamente, Humberto Chamorro falleció el 13 de abril de 2015. Será recordado como un hábil pescador y un excepcional líder.

Además de rendir homenaje a Chamorro, el libro proporciona una panorámica única de la trayectoria seguida por la pesca artesanal chilena desde comienzos del siglo XX. Representa una rica fuente de testimonios, facilitados por algunos de sus protagonistas, e ilustra la evolución de los órganos estatales en paralelo con la del movimiento, la forma en que el movimiento ha convergido con actores estatales y no estatales para negociar espacio y privilegios, dejando constancia de los hitos históricos cruzados en el camino, hasta el comienzo de la actual década.

El describir los orígenes del movimiento de la pesca artesanal, se destaca la importancia de los dirigentes asociados al partido comunista en los años cuarenta y cincuenta. El partido comunista fue ilegalizado en 1948 y sus afiliados y simpatizantes perseguidos, a menudo encarcelados y torturados. Los líderes de la pesca recorrieron toda la costa chilena movilizándolo a los pescadores para unirse y organizarse en la defensa de sus derechos como trabajadores y como ciudadanos. De esta manera se crearon algunas de las primeras organizaciones

autónomas de pescadores: los sindicatos de trabajadores. Los esfuerzos de estos pioneros dieron lugar al nacimiento en 1965 de la primera organización a escala nacional, la Federación Nacional de Pescadores artesanales de Chile (FENAPARCH). Paralelamente a estas iniciativas autónomas, el estado chileno, con la colaboración habitual de la iglesia católica, intervenía también para organizar los sectores productivos, incluido el de la pesca, para industrializarlos y formar cooperativas.

Después del golpe de estado de 1973 y con la dictadura del general Pinochet empezó a ser difícil y peligroso organizarse a través de los sindicatos. “En cualquier caleta te disparaban. Fue una época de miedo a perder la vida”, cita uno de estos dirigentes en el libro. Luego, en 1979, la junta militar proclamó nuevas normas para la creación de las asociaciones gremiales, que alentaban a los productores a asociarse según pequeñas líneas empresariales, facilitando formación y apoyo financiero. El aliento se daba a punta de fusil. Según recuerda un pescador: “vino el golpe de estado y acá teníamos reuniones con los *pacos* (la policía de carabineros) y los fusiles y ametralladores pegados a las costillas”.

Con la eliminación de las restricciones en los años ochenta, e inspirándose en la histórica Conferencia de Trabajadores de la Pesca y Organizaciones de Apoyo de Roma en 1984, que elaboró la

ARCHIVO PERSONAL DE HUMBERTO CHAMORRO Y JORGE LOBOS



La presidenta Bachelet recibe un ejemplar del libro “Movimiento social de pescadores artesanales de Chile”, de Irene Escribano Veloso

primera Carta Mundial sobre la Pesca Artesanal, los pescadores artesanales chilenos empezaron a reorganizar el sector a escala nacional. El 10° Congreso Nacional de Pesca Artesanal de 1987 alumbró el primer Consejo Nacional de Pesca Artesanal de Chile, CONAPACH. Asistieron 116 delegados de 74 organizaciones de pescadores, desde Arica, en el norte, hasta Chiloé, en el sur, representando a 43.600 pescadores de 215 caletas.

Con la vuelta al gobierno civil en 1990, los pescadores artesanales pudieron organizarse abiertamente y sus representantes se implicaron a fondo en la formulación y la puesta en práctica de la Ley de Pesca de 1991. La nueva ley define la pesca artesanal en función del tamaño del pesquero y la faena realizada, y establece una franja de cinco millas desde la costa, amén de las amplias aguas continentales del país, como zona de conservación reservada para la pesca artesanal. La franja de cinco millas se ha convertido en el emblema de la lucha librada por los pescadores artesanales de Chile en defensa de sus derechos.

El libro dedica un capítulo entero a explicar cómo las protestas de enero de 1996, con Chamorro al frente, contra la concesión de licencias a los arrastreros para pescar merluza en la franja de cinco millas culminó con 2.500 trabajadores de la pesca congregados

Otro capítulo de la obra está dedicado a la emergencia de la CONFEPACH a finales de los noventa. Con la llegada de la democracia, las presiones políticas aumentaron. En 1998, el gobierno propuso introducir un sistema de cuotas individuales transferibles (CIT), a fin de dar estabilidad a la pesca industrial. Aunque se alegó que las CIT no tendrían impacto sobre las cuotas de la pesca artesanal, se encendió la polémica, con más diferencias de opinión y de postura entre los líderes. Algunos dirigentes estaban en contra de las CIT por principio, otros alegaban que sin un sólido sistema para vigilar, controlar y acompañar, haría estragos. Los fundadores de CONFEPACH observaron que el antiguo sistema de ordenación pesquera ya no era viable, y que los pescadores debían moverse al ritmo de los nuevos tiempos o saldrían perdiendo.

Estas presiones y diferencias crearon divisiones entre los dirigentes y sus representados, y así se creó una nueva confederación nacional. La organización nacional original, CONAPACH, tomó una postura contraria a las propuestas del gobierno de introducir CIT y la nueva confederación, CONFEPACH, seguía las propuestas del gobierno.

Temas cruciales

En su penúltimo capítulo, titulado “Legado y desafíos en aguas futuras”, se explican los principales desafíos que se presentan a la pesca artesanal. Aparecen varios temas cruciales. Se dice, por ejemplo, que en muchos sentidos las luchas del pasado no se parecen en nada a las del momento actual. Se necesita una dirigencia diferente. El sector es cada vez más diverso y segmentado, con enormes desigualdades entre los diversos actores. El tipo de organización necesaria y las aptitudes que debe tener un líder han cambiado por completo. Se necesitan organizaciones y líderes más capaces de involucrarse en actividades comerciales o negociaciones políticas. Conviene “crear una alianza estratégica con la pesca industrial, y a través de la negociación. Y para hacerlo necesitamos buenos equipos, buenos profesionales, y dirigentes con visiones políticas...”. Se presta gran atención al tema de las necesidades de liderazgo hoy en día,

En 1998, el gobierno propuso introducir un sistema de cuotas individuales transferibles (CIT), a fin de dar estabilidad a la pesca industrial.

en el Congreso Nacional, en Valparaíso, donde simbólicamente quemaron el *Bote 626*, un pesquero artesanal de la caleta Portales. Las protestas mostraron la rapidez con que el movimiento podía actuar y juntar masa crítica. “Esta manifestación fue una de las más importantes de la lucha de la pesca artesanal”, observa un comentarista. Sin embargo, trajo consigo profundas divisiones entre los dirigentes y los pescadores, que se separaron entre partidarios y adversarios del arrastre.



Pescadores de la caleta Lo Rojas manifestándose con una pancarta contra la ley Longueira.
Los pescadores artesanales de Chile están organizados desde las caletas donde faenan

sobre todo la exigencia de formar a la juventud para que entre en la pesca y asuma puestos de responsabilidad.

El final del libro abre un nuevo capítulo para la pesca en Chile. Empieza con una situación en que los bancos de peces están en una profunda crisis (el 50% sobreexplotados o colapsados) y aparecen desigualdades cada vez más profundas en el sector artesanal. Gracias a la franja de cinco millas y a la concentración de sardina y anchoa en estas aguas, un puñado de armadores de pesqueros artesanales grandes, semiindustriales (el 10% del sector artesanal), se está haciendo de oro, pues una gran parte de sus capturas termina como pienso para los salmones. La mayor parte de los trabajadores de la pesca artesanal (el 90% del total), los marineros, buzos mariscadores y algueros, no tienen cuota y les cuesta llegar a fin de mes.

Los trabajadores de la pesca artesanal también se enfrentan al desafío de la nueva Ley de Pesca y Acuicultura, promulgada en febrero de 2013 y pasada por trámite parlamentario urgente. Muchos piensan que la ley es justa e ilegítima.

Confederaciones nacionales

En un acuerdo negociado a puerta cerrada por el Ministerio de Economía,

firmado y rubricado en 2011, las dos principales confederaciones nacionales, CONAPACH y FENAPACH, acordaron apoyar la nueva ley de pesca a cambio de recibir cuotas pesqueras por valor de 34 millones de dólares anuales del sector industrial. El trato produjo una escisión de CONAPACH y la fundación de otra organización, el Consejo Nacional de Defensa del Patrimonio Pesquero de Chile (CONDEPP), que dice representar a una tercera parte de los pescadores artesanales de Chile.

La ley prorroga veinte años más el sistema de CIT creado para el sector industrial en 2002. Hay 49 empresas de pesca industrial que aprovechan esas cuotas, pero el 75% de las cuotas se concentra en tres corporaciones, propiedad de cinco familias. Las empresas y los políticos asociados con la aprobación de la ley por el Parlamento chileno están siendo investigados actualmente por corrupción. Una de las empresas en cuestión, Corpesca, propiedad de la familia Angelini, posee más del 50% de la cuota.

El Subsecretario de Pesca, Raúl Súnico, aludió al resultado de este proceso como “una batalla que tuvo lugar hace dos años, y que resultó en una nueva ley de pesca. Algunos ganaron, otros perdieron, y otros

Una llama que se apaga

Humberto Chamorro Álvarez, un dirigente histórico de la pesca artesanal de Chile falleció el lunes 13 de abril de 2015 después de una larga lucha contra el cáncer. Todos lo conocían como uno de los fundadores de CONAPACH, organización reconocida a escala nacional e internacional como la voz de los pescadores artesanales chilenos. Nacido en la región de Valparaíso, empezó a pescar en la caleta Portales desde temprana edad. Ahí empezó a mostrar su capacidad de liderazgo, en la lucha por lograr mejores condiciones de vida y de trabajo para los pescadores artesanales chilenos.

Su vida, su época y su legado son el tema de un libro recientemente publicado y reseñado en este artículo.

ni ganaron ni perdieron”. Los perdedores son la mayoría de los trabajadores de la pesca de Chile y los pueblos indígenas, incluidos los más marginados y vulnerables, a quien nadie consultó y que no cuentan para nada en la nueva ley.

El pueblo chileno también salió perdiendo, ya que la pesca industrial, y cada vez en mayor medida también la artesanal, se orientan a las exportaciones. El pescado que se vende en Chile suele ser más caro que la carne de cerdo, pollo o res. Esto se refleja en un consumo anual de pescado relativamente bajo, menos de 7 kg por persona, aproximadamente el 9% del consumo nacional de proteínas animales.

Resulta fundamental prestar la debida consideración a los intereses de los trabajadores de la pesca artesanal chilena, las poblaciones costeras y la sociedad en su conjunto en una política de pesca nacional.

Chile nunca ha tenido una política así; más bien la pesca es gobernada desde el Ministerio de Economía, de modo que las preocupaciones ambientales o sociales son de segunda fila. En el marco de una política de este tipo, la implementación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, adoptadas por la Organización de las Naciones Unidas

para la Agricultura y la Alimentación (FAO), podría tener un papel destacado en la corrección de los problemas que afligen a la pesca en Chile.

Lograrlo exige tener organizaciones sólidas y líderes capaces. Las lecciones de historia, como las que recoge esta obra, muestran que la comunidad de la pesca artesanal de Chile tiene potencial para producir unas y otros. La lucha continúa. **3**

Más información



Movimiento Social de Pescadores Artesanales de Chile; Historia y organización de la defensa del mar chileno. Irene Escribano Veloso, Ocho libros 2014. ISBN 978-956-335-222-1

pulitzercenter.org/reporting/south-america-chile-south-pacific-fishing-fishermen-decimated-fish-populations-government-controversial-fisheries-law-jack-mackerel-hake-artisan-inequality

El oligopolio pesquero chileno amenaza la pesca artesanal

pulitzercenter.org/reporting/chile-talcahuano-estrada-artisan-industry-fishermen-conflict-government-congress-small-scale-legal-battle-CONDEPP

Chile: pesca artesanal contra pesca industrial

www.globalpost.com/dispatches/globalpost-blogs/rights/chile-new-fishing-law-favors-big-business

Los pescadores independientes de Chile sostienen que la nueva ley favorece a las grandes empresas: partes I, II y III

Ruleta rusa

La entrada de grandes arrastreros extranjeros en Senegal para capturar sardinela pone en peligro la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de los pescadores artesanales

En este mismísimo momento, en que nuestros países africanos están inmersos en profundas crisis económicas, en que la sequía y la desertificación se extienden por el continente, la sardinela permite sobrevivir a muchos de nosotros. La sardinela es la sangre que corre por nuestras venas, el pescado de los pobres y una auténtica “red de seguridad alimentaria”, en palabras de Gaoussou Gueye, pescadero senegalés de pequeña escala desde hace 30 años, y secretario general de la Confederación Africana de Organizaciones Profesionales de Pesca Artesanal (CAOPA).

En África occidental, los peces pelágicos de talla pequeña, como la sardinela, son objeto de codicia de muchos pescadores. Entre ellos destacan las flotas de aguas distantes procedentes de Rusia, del norte de Europa septentrional y del este de Asia, con grupos internacionales como Pacific Andes o la empresa china Poly Hondone, financiadas por empresas internacionales de inversión de capitales, como el grupo Carlyle. Estas entidades firman acuerdos con los países de la región que les permiten utilizar superarrastreros para capturar sardinela y otras pequeñas especies pelágicas. La flota rusa se lleva la parte del león. En los vertiginosos días de la antigua Unión Soviética, capturaba hasta 1.500.000 toneladas anuales de pequeñas especies pelágicas en el litoral noroeste de África, mientras que actualmente “solo” pesca 400.000 toneladas.

En ningún sitio como en Senegal, cuya flota artesanal captura tradicionalmente la sardinela, resulta más preocupante la presencia de flotas de aguas distantes. Sogui Diouf, antiguo director de pesca de Senegal, recuerda que cada año, al empezar la estación fría, los senegaleses oyen llegar a los rusos: es el momento en que regresan sus pesqueros y solicitan licencias de pesca. En 2010, con la

complicidad del ministro de pesca a la sazón, Rusia logró, de forma ilegal, permiso para capturar recursos pelágicos de bajura. Afortunadamente, en abril de 2012 el nuevo gobierno ordenó a esta flota cesar sus actividades en las aguas de Senegal.

Sin embargo, la flota rusa no acató la orden. En 2013, Rusia y Guinea Bissau firmaron un acuerdo de pesca que concedía a Rusia la oportunidad de operar en la zona marítima común que se extiende entre Senegal y Guinea Bissau. Una vez instalados en estas aguas comunes, a los pesqueros rusos les resultaba fácil realizar incursiones ilegales

En ningún sitio como en Senegal resulta más preocupante la presencia de flotas de aguas distantes.

en las senegalesas, sin permiso. De ahí que uno de ellos, el *Oleg Naydenov*, fuese interceptado a finales de 2013 por pescar en aguas de Senegal sin autorización.

En 2014, los pescadores artesanales senegaleses se preguntaban qué nueva estrategia utilizaría Rusia. No tuvieron que esperar mucho para averiguarlo. En septiembre de 2014, una empresa de comercio pesquero con sede en Dakar, a la cabeza de una empresa mixta, solicitó diez licencias para la captura de pequeños pelágicos, supuestamente para resucitar Africamer, una empresa de transformación de pescado.

Exportaciones

Africamer se fundó en 1979 y transformaba 20.000 toneladas anuales de pescado, de las que el 85% se exportaba a Europa. Con una flota de 17 arrastreros

La autora de este artículo es **Béatrice Gorez** (cfpa.cape@scarlet.be), coordinadora de la CAPE, con base en las contribuciones de Sogui Diouf de AFRAPAM y Gaoussou Gueye de CAOPA

congeladores, llegó a emplear a 2.500 trabajadores.

Entre 2005 y 2008 Africamer, la mayor empresa senegalesa del sector pesquero del país empezó a tener problemas por la mala gestión. En 2011, después de algunos breves intentos de enderezarla, Africamer entró en proceso de liquidación.

Diouf comenta con ironía que “por casualidad”, a finales de 2013, el representante de la Agencia Federal de Pesca de Rusia había presentado una petición, muy parecida a la citada previamente, ante el gabinete del presidente de la República de Senegal: licencias de pesca para diez arrastreros, para faenar seis meses al año y extraer 100.000 toneladas de pequeños peces pelágicos, durante cinco años. También se aludía al reflote de Africamer. En su opinión, los paralelismos entre la solicitud de la empresa de Dakar y la de Rusia “son tan llamativos que uno se pregunta si la demanda del operador senegalés en 2014 no saldría realmente de la Agencia Federal de Pesca de Rusia”.

Diouf destaca asimismo otras propuestas avanzadas, nada realistas. “Además de la reapertura de Africamer y de las diez licencias para los superarrastreros, el operador senegalés propuso asimismo instalar un astillero naval y una piscifactoría. A fin de ejecutar

Rusia ha encontrado para lograr el regreso de sus pesqueros a las aguas senegalesas consiste en un engaño”.

¿Qué está en juego realmente en esta competición por la sardinela en África occidental? La seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de decenas de millares de personas del sector artesanal, ambos amenazados por el acceso de los superarrastreros. En Senegal como en Marruecos, Mauritania o Guinea Bissau, las flotas de aguas distantes que operan en la región compiten directamente con el sector de pesca artesanal por el acceso a la sardinela, una población única que migra entre Marruecos y Guinea Bissau, pasando por Mauritania y Senegal.

La sardinela ocupa un lugar muy destacado en la pesca de Senegal, ya sea en términos de volumen de desembarcos, consumo local, empleo o exportaciones. Esta especie representa alrededor del 60% de las 400.000 toneladas de pescado desembarcado por la flota artesanal de Senegal. Unos 12.000 pescadores senegaleses artesanales se ganan la vida exclusivamente con esta pesquería. Por añadidura, numerosas actividades relacionadas con la captura de sardinela, concretamente la transformación y la distribución en pequeña escala, se caracterizan por presentar escasas barreras a la entrada de capital, calificación y tecnologías, y dan empleo a decenas de millares de trabajadores. El papel de la mujer en el sector artesanal de la transformación es especialmente importante para la reducción de la pobreza.

Desde la perspectiva de la seguridad alimentaria, la sardinela representa la fuente de proteínas animales más asequible, por su precio y su abundancia. Hoy en día, con el encarecimiento de la carne y el pescado fresco, muchas familias senegalesas solo pueden permitirse una comida al día: el almuerzo de arroz con sardinela.

Sobreexplotación

Desde el punto de vista biológico, la situación de los recursos de sardinela representa un quebradero de cabeza creciente. El grupo de trabajo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Comité de Pesca del Atlántico Centro-Oriental (FAO/CPACO), convocado en junio de 2013 en Nuadibú, Mauritania, concluyó que,

Desde la perspectiva de la seguridad alimentaria, la sardinela representa la fuente de proteínas animales más asequible, por su precio y su abundancia.

este ambicioso programa, avanza un presupuesto muy poco realista de tan solo 11.000 millones de francos CFA (más de 17 millones de euros). Por si fuera poco, reanudar las actividades de Africamer exigiría el suministro de productos frescos a la planta, pero lo que capturan los buques rusos titulares de las diez licencias se congela y empaqueta a bordo... La propuesta de reactivar la planta de Africamer no es sino un señuelo. Las promesas de contratar personal para Africamer no se harán realidad, porque los productos ya congelados y envasados no son adecuados para este tipo de planta de transformación. La única forma que

al igual que en años precedentes, las poblaciones de sardinela se encuentran sobreexplotadas y es necesario reducir considerablemente el esfuerzo pesquero.

Y los más preocupados son los pescadores y las transformadoras de pescado en pequeña escala de Senegal.

Para expresar su inquietud, en la madrugada del día 7 de enero de 2015, unos ochenta pescadores, procedentes de todas las regiones de Senegal, se congregaron en Mbour a fin de participar en un foro organizado por la Asociación para la Promoción y Responsabilización de los Actores de la Pesca Artesanal de Mbour (APRAPAM), una plataforma que reúne a profesionales del sector artesanal y otros ciudadanos preocupados. El único tema para el debate era la “Explotación de pequeñas especies pelágicas: lo que está en juego para los profesionales del sector artesanal”

Las mujeres de la transformación explicaron sus dificultades cotidianas ante la escasez de pescado para preparar. Hoy en día la mayor parte de la materia prima de sardinela llega de Mauritania. Es la consecuencia, no solo de la sobreexplotación, sino también de la dura competencia generada por los inversores extranjeros que buscan las mismas pequeñas especies pelágicas para sus propias actividades de transformación, como la molienda destinada a la exportación. De hecho, en los últimos años se ha presenciado una proliferación descontrolada de las plantas de transformación y fabricación de harinas, propiedad de inversores chinos, coreanos y rusos.

El año pasado, el periódico francés *Le Monde* publicó que entre 2011 y 2014 se construyeron once plantas de transformación de pescado cerca de puertos de pesca artesanal, entre Kayar y Joal, una zona que comprende la tercera parte de la costa de Senegal. Ahora captan la mayor parte de los desembarcos de los pescadores artesanales, para transformarlos en harina, privando así a las mujeres de su medio de vida.

Los participantes en el foro de APRAPAM presentaron recomendaciones bastante tradicionales: poner en marcha un sistema eficaz para controlar las capturas, extender las medidas ya tomadas por algunas comunidades consistentes en prohibir la captura, comercialización y



Pescadoras en la playa de Mbour, Senegal. Conviene impedir que las plantas industriales absorban la totalidad de la producción de la pesca artesanal

transformación de ejemplares juveniles de sardinela, e imponer vedas temporales.

Sin embargo, reclamaron asimismo con audacia de las autoridades que reserven la sardinela exclusivamente al sector de pesca artesanal. Esta exigencia inaudita necesita un nuevo contrato social entre el gobierno de Senegal y el sector de la pesca artesanal. A fin de mejorar la seguridad alimentaria local, contribuir a los medios de subsistencia para los más vulnerables, como las mujeres que transforman el pescado, y reservar en exclusiva los bancos de sardinela a los pescadores artesanales, es necesario tomar medidas para evitar que esta proliferación de plantas transformadoras con licencia concedida de forma imprudente absorba la totalidad de la producción de la pesca artesanal, privando a las mujeres del acceso a las capturas desembarcadas.

Más información



www.aprapam.org/2014/10/27/reserver-a-la-peche-artisanale-lexploitation-de-la-sardinelle-ou-yaboye/

Reservar la explotación de la sardinela (yaboye) a la pesca artesanal

cape-cffa.org/

Coalición por los Acuerdos de Pesca Equitativos

transparentsea.co/index.php?title=Russia

Rusia y la pesca en África

www.lemonde.fr/planete/article/2014/01/30/la-ruee-des-russes-et-des-asiatiques-sur-le-poisson-senegalais_4356805_3244.html#7DTjA24p1WSRTiUt.99

La carrera entre Rusia y Asia por la pesca artesanal en Senegal, *Le Monde*

La precariedad de la perca

La introducción de la perca del Nilo en el lago Victoria, el mayor de África, entrelaza su historia con la de la diseminación del VIH en la zona

12

El lago Victoria es el de mayor superficie de África y está rodeado por tres países, Uganda, Tanzania y Kenia. Casi el 49% del lago pertenece a Tanzania, el 45% a Uganda, y solo el 6% pertenece a Kenia. Según el sitio web de la Organización de Pesca del Lago Victoria, las capturas extraídas de sus aguas representan más de 800.000 toneladas anuales, con un valor de 590 millones de dólares. Las pesquerías del lago sostienen a casi dos millones de personas y satisfacen las necesidades de consumo de unos 22 millones de habitantes de la zona. Sin embargo, la economía pesquera depende sobremanera de una única especie, la perca del Nilo (*Lates niloticus*), cuyas

Kisangani. Tal vez pasase primero por Uganda, pero el caso es que los tres países que rodean el lago Victoria ya presentaban una grave epidemia en los ochenta, cuando se descubrió el sida y poco tiempo después se identificó el VIH como el agente causal. En los noventa la epidemia alcanzó su punto culminante y empezó a declinar, hasta estabilizarse en torno a una prevalencia del 5 al 7% en los tres países alrededor del año 2000 y mantenerse más o menos en ese nivel durante la siguiente década.

Aunque la perca del Nilo, junto con una especie no autóctona de tilapia, se introdujo en el lago Victoria poco después de 1950, la posibilidad de implantar especies exóticas había sido discutida por los administradores coloniales hace casi cien años. Las consecuencias de la sobrepesca en el lago ya eran notables y habían llamado la atención de la administración. La repoblación del lago con especies alóctonas también tuvo sus adversarios desde el primer momento, pero no tuvo lugar, realmente, hasta después de la segunda guerra mundial. A pesar de las objeciones, la introducción de nuevas especies avanzó, aunque de forma subrepticia y siempre como una iniciativa altamente controvertida.

La ecología del lago Victoria y la epidemiología del VIH son extremadamente complejas.

exportaciones aportan una importante contribución a la economía nacional de los tres estados ribereños.

Ahora bien, algunas comunidades pesqueras soportan una elevada prevalencia del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y los trabajadores de la pesca son considerados en general como una población altamente vulnerable ante el virus. Tanto el VIH como la perca del Nilo tienen una larga historia en el lago Victoria, más larga de lo que muchos podrían pensar.

Se piensa que el VIH apareció en el sur de Camerún hace unos cien años, antes de extenderse hacia Kinshasa, en la región occidental de la vastísima República Democrática del Congo. En su expansión hacia el este, el virus llegó a Uganda, Tanzania y Kenia en la década de 1950, probablemente a través de

Condiciones cambiantes

Hasta los años cincuenta del pasado siglo, probablemente no había ninguna relación entre el VIH y la perca del Nilo. Sin embargo, a partir de esa década, ambos fenómenos se entrelazan de forma curiosa. La ecología del lago Victoria y la epidemiología del VIH son extremadamente complejas. Ahora bien, la historia de la explosión de la perca del Nilo arroja cierta luz sobre los cambios operados en la zona del lago, que se combinan para configurar los

El autor de este artículo es **Simon Collery** (collery@gmail.com), cofundador del Colectivo Don't get stuck with HIV

condicionantes de la situación sanitaria de la región, es decir, los factores que inciden en la salud de las poblaciones, las enfermedades que pueden contraer, la esperanza de vida, las causas de muerte, la calidad del suministro de agua, su alimentación, y en otros muchos parámetros.

La perca del Nilo se transformó en el pez más abundante del lago Victoria en los años ochenta, cuando el VIH ya se había extendido por la totalidad del África oriental, infectando a centenares de millares de personas. Las capturas de pescado multiplicaron varias veces su volumen, resultando en un rápido crecimiento demográfico, industrialización, agotamiento del medio ambiente y otros procesos negativos, amén de algunos procesos positivos, como el enorme aumento de la actividad económica y todas las ventajas concomitantes.

¿Cuáles son entonces los factores que provocan la rápida escalada del VIH y cuáles pueden retrasarla? Parece que las buenas infraestructuras constituyen uno de los principales factores que facilitan la propagación del virus. Los países de África

austral en los que la epidemia de VIH es más grave están bien comunicados, con redes de carreteras, ferrocarril y de otro tipo relativamente bien desarrolladas. Por el contrario, las infraestructuras están menos desenvueltas en África oriental y escasean en la zona ecuatorial occidental. No obstante, en numerosos países de África occidental las infraestructuras son buenas, así que este factor no explica por sí solo las variaciones de la prevalencia del VIH en el continente. Pero es probable que el enorme desierto del Sáhara, prácticamente intacto, haya protegido a los países más al norte del contagio e incluso también a otros muchos países de su extremidad sur, cuyo territorio se extiende parcialmente por el desierto.

Si las infraestructuras en torno al lago Victoria son relativamente buenas, sobre todo en las ciudades, existen factores adicionales que se han aliado para acelerar la transmisión del virus. La población ha crecido considerablemente y se ha densificado, a consecuencia de la explosión de la perca del Nilo. Estos factores pueden, sin duda, contribuir a ampliar el alcance de la epidemia. Una

EDITRUDITH LUKANGA



Pescadores en un centro de desembarco del lago Victoria. Tanto el VIH como la perca del Nilo tienen una larga historia en el lago, más larga de lo que muchos suponen

mayor población supone además una mayor presión sobre el medioambiente: tala de árboles, intensificación de la agricultura o contaminación por el aumento de residuos domésticos, industriales y agrícolas. La calidad de la vivienda, el agua, el aire y otros recursos medioambientales se resiente, con el consiguiente impacto sobre la salud.

Sin embargo, el principal magnetismo del lago Victoria fue el del dinero. Muchas personas se hubieran contentado con tener unos ingresos dignos. Los que ya vivían en torno al lago antes de la explosión de la perca del Nilo tenían problemas para llegar a fin de mes, pero las cosas cambiaron repentinamente y la pesca empezó a permitir la subsistencia de una mayor población e incluso su enriquecimiento. La proliferación de los bancos de peces en el lago Victoria es un componente fundamental del entorno en que se produjo la escalada en la prevalencia del VIH, hasta alcanzar su punto álgido en los tres países justo cuando sufrían las consecuencias de una combinación de graves problemas nacionales y mundiales, en los ochenta y los noventa.

Resulta vital tener presente que el VIH se transmite de varias formas, de tipo sexual y no sexual. En las relaciones

o el turismo. La explosión demográfica y económica (y también todo lo contrario) se ha producido en incontables ocasiones en todo el continente sin que se haya disparado necesariamente la prevalencia de VIH. Existen además otras zonas de pesca, como el lago Kyoga en Uganda, el lago Tanganica, gran parte de la costa de Tanzania y de Kenia, y otros muchos sitios, donde la tasa de seropositividad se mantiene muy baja. Así que tal vez haya algún factor, o más probablemente una mezcla de factores, en los hábitats humanos en torno al lago Victoria, en vez de algo relacionado con la pesca, que explique que la prevalencia de VIH alcance el 27% en Suba Bay, cuando es del 6% entre la población general de Kenia.

Se han llevado a cabo numerosos estudios sobre comunidades pesqueras en torno al lago Victoria, principalmente en lugares donde se sabe o se sospecha que la prevalencia del virus es elevada. Hay menos investigaciones sobre comunidades pesqueras en los lagos de África oriental donde la cifra es baja. El lago Kyoga es la excepción a la regla, aunque los detalles de su baja prevalencia todavía no se han publicado.

No obstante, algunos estudios han examinado los diversos gremios presentes en las comunidades pesqueras, por ejemplo los profesionales de la captura, la venta o la transformación del pescado, así como los que ejercen actividades no pesqueras, como los trabajadores de la hostelería y la agricultura o los pequeños empresarios. Los resultados varían: algunas pesquisas indican que la prevalencia de VIH en ciertas áreas es mayor entre los profesionales ajenos a la captura, o incluso a la pesca en general. Otras indican que la seropositividad es excepcionalmente alta entre los chicos que lavan coches en el lago de Kisumu.

VIH

Hasta ahora, las opiniones están en general divididas en cuando a las enormes variaciones en la prevalencia de VIH entre diferentes comunidades, profesiones y localizaciones. Tampoco está clara la fluctuación en función de las condiciones locales, la demografía, las pautas migratorias, las prácticas culturales, las tradiciones u otros diversos factores que podrían acelerar o retrasar la transmisión del virus. Algunos estudios presentan a

Hasta ahora, las opiniones están en general divididas en cuando a las enormes variaciones en la prevalencia de VIH entre diferentes comunidades, profesiones y localizaciones.

sexuales, ya sea entre hombre y mujer o entre personas del mismo sexo, ya sea con fines recreativos o procreativos, existe un riesgo de transmisión del VIH. Las vías de transmisión no sexual comprenden el contagio de madre a hijo, el uso de drogas intravenosas o de material médico no esterilizado, algunas prácticas tradicionales y también varias costumbres cosméticas corrientes. Todas ellas pueden aumentar en un área donde la población aumenta y la economía florece.

Huelga decir que fenómenos similares pueden ocurrir en cualquier sitio donde la economía local se estimula por alguna actividad lucrativa, ya sea la producción de café, pimienta o azúcar, la extracción de oro u otros minerales, el cultivo de flores

los numerosos migrantes que pasan largos períodos lejos de sus casas, otros describen grupos que hacen viajes cortos para trabajar en la pesca, y otros alegan que hay familias enteras que se instalan en las riberas de los lagos a fin de que los hombres se dediquen a la captura mientras las esposas y el resto de la familia transforma y vende el pescado.

Probablemente, todas las hipótesis son posibles, e incluso otras más. Hay mucha especulación acerca de las razones que explican estas enormes variaciones en las epidemias y subepidemias de VIH, pero los datos en su mayor parte no son concluyentes y desde luego no permiten hacerse una idea general: generalmente no vemos sino pequeñas instantáneas, aspectos cuidadosamente seleccionados de un puñado de sitios, y cabe decir, en suma, que sabemos “cada vez más sobre cada vez menos”.

Así, por ejemplo, se ha escrito mucho sobre las “prácticas tradicionales” que pueden contribuir a la expansión del VIH (normalmente relacionadas con prácticas sexuales), las actitudes en torno a comportamientos (sexuales) de riesgo, el sexo profesional comercial como respuesta ante la escasez y la pobreza, las relaciones de género y de poder, y otros muchos factores que seguramente forman parte de la vida cotidiana de millones de personas en todo el continente africano, tanto en las zonas de alta prevalencia del virus como en las de baja.

Por otra parte, el aumento de actividad económica trajo consigo cambios en todo tipo de comportamiento humano, no solo el sexual, sino también en los servicios de salud o de cosmética, que pueden haber facilitado la propagación del VIH entre las poblaciones de las riberas del lago.

Claro está que todos debemos pensarnos bien con quién mantenemos relaciones sexuales, con cuánta frecuencia, si usamos preservativos, y seguir otros buenos consejos.

Pero de la misma manera debemos ser conscientes de las numerosas formas de transmisión no sexual de VIH porque, entrañen un riesgo alto o bajo, son sin duda cosas corrientes. Algunas de las prácticas que propician la transmisión del VIH en torno al lago Victoria pueden ser tradicionales, como ciertas prácticas sexuales o las incisiones cutáneas.

De todas formas, la epidemia de VIH es menos severa en otras comunidades de la región, por ejemplo en Sudán del Sur, que cuentan con tradiciones similares, pero menor prosperidad económica: la tradición no explica por sí sola el fenómeno del VIH en torno al lago Victoria. Los cambios económicos, con todo lo que conllevan, debe tenerse igualmente en cuenta.

...el aumento de actividad económica trajo consigo cambios en todo tipo de comportamiento humano...

En África, el VIH aflige más a los países más ricos, como Sudáfrica, Botsuana y Zambia. Las poblaciones rurales, menos afectadas por cambios económicos y sociales, tienen menos probabilidades de contraer el virus que sus compatriotas urbanos y acomodados.

Consecuentemente, el crecimiento económico experimentado por las poblaciones ribereñas del lago desde los años ochenta podría haber favorecido de varias formas la propagación del virus. El crecimiento económico provoca cambios en los servicios demandados por la población y algunos de estos cambios aumentan el riesgo de transmisión del virus.

Concretamente, a medida que las comunidades del lago lograban mejores ingresos y medios de transporte, probablemente aumentaban también los procedimientos médicos invasivos practicados en los centros sanitarios, como las inyecciones o las transfusiones, y de la misma manera los servicios cosméticos con incisión cutánea, como la manicura.

Seguramente todos nosotros recibimos inyecciones, tal vez varias en el curso de un año, y más aún en el caso de una mujer embarazada. Llevamos a nuestros hijos al médico y al hospital para que les pongan vacunas o inyecciones, les practiquen intervenciones quirúrgicas leves o graves, y tantas otras cosas.

Las personas mayores pueden necesitar tratamiento médico con mayor frecuencia. Las clínicas de enfermedades de transmisión sexual, los consultorios dentales, las unidades de vacunación y otros muchos servicios que mucha gente,

tal vez todo el mundo, usa de vez en cuando, son manejadas por personal calificado y suelen ser sitios seguros.

Mala formación

Pero en ocasiones el personal, los equipos y materiales dejan que desear, falta tiempo o falta formación, y las operaciones no son tan seguras como deberían. Conviene

Todos los que viven en las cercanías del lago, pescadores o no, pueden tomar mayor conciencia de las formas de transmisión del VIH...

mantenerse vigilante en estas situaciones: jeringas o agujas reutilizadas, materiales sucios, una enfermera que nos atiende sin lavarse las manos después de ver al paciente anterior, y tantas otras. Es más, debemos redoblar la vigilancia cuando traemos a otras personas al hospital, sobre todo si se trata de niños o bebés.

Incluso el personal de peluquería y cosmética, como los manicuros o pedicuros, pueden tomar atajos y trabajar descuidadamente, o querer ahorrar un poco reutilizando cuchillas, imperdibles u otros objetos cortantes. Los sanadores tradicionales pueden hacer cosas similares: a lo mejor la limpieza de los materiales no importa para el tratamiento pero sí importa, y mucho, para el cliente que quiere evitar el contagio de sarna, infecciones bacterianas, hepatitis o incluso el VIH.

La circuncisión tradicional y otras prácticas que inciden la piel, que ponen a alguien en contacto con la sangre de otra persona, entrañan riesgo. Si queremos continuar con algunas de estas prácticas, no es tan difícil asegurarse de que el instrumental cortante se use una sola vez, o se esterilice adecuadamente, hirviéndolo durante varios minutos.

Existen dos reglas de oro útiles en relación con el VIH: saber si una persona es seropositiva no nos dice nada sobre su comportamiento sexual, por mucho que imaginemos; y conocer el comportamiento sexual de alguien, o pensar que lo conocemos, no nos permite saber si es seropositivo o no. Para averiguar si alguien está infectado, es necesario conocer todos sus contactos no sexuales, así como los sexuales: no sólo

las personas con quien se ha acostado y su respectivo estatus de seropositividad, sino también el tipo de servicios médicos, tradicionales o cosméticos que ha utilizado, que pueden ser menos estériles de lo que nos gustaría.

Examinar las historias entrelazadas del VIH y la perca del Nilo no nos permite saber por qué el virus ha sembrado tanto caos en la región del lago Victoria. Pero destaca algunos de los numerosos factores que confluyeron en la región en un mismo momento y que derivan en una “subepidemia” con niveles de prevalencia superiores a los que aparecen en la mayor parte del territorio de Kenia, Uganda o Tanzania.

De la misma manera que ocurre con el boom de la perca del Nilo, resulta imposible dar marcha atrás al reloj y deshacer lo que ocurrió hace decenios, invertir los numerosos factores que contribuyeron al deterioro ecológico del lago Victoria y a la terrible epidemia de VIH.

Sin embargo es posible negociar el futuro, y ordenar la forma en que la gente lleva su vida en torno al lago. Todos los que viven en sus cercanías, pescadores o no, pueden tomar mayor conciencia de las formas de transmisión del VIH en sus aldeas, calles y comunidades y de cómo inciden en su vida los entornos locales y globales. Aunque el riesgo está determinado por factores que se escapan a nuestro control, también lo está por otros muchos que sí podemos controlar y manejar.

Más información

www.fao.org/newsroom/common/ecg/1000544/en/hivfishingEN.pdf

El HIV y el sida en las comunidades pesqueras

www.kmcc.org.ug/documents/12560/0/KMCC%20MARPs%20Fishing%20Communities%20Synthesis%20June%202014.pdf

Poblaciones en situación de riesgo: las comunidades pesqueras y el HIV/SIDA en Uganda

http://pubs.worldfishcenter.org/resource_centre/HIV-AIDS-AfricaFisherySector.pdf

El HIV y el sida en el sector pesquero de África

Neoesclavitud

En el distrito de Srikakulam de Andhra Pradesh, estado del sur de la India, la migración de pescadores altera la vida de las familias en las aldeas del litoral

Es mediodía, pero el calor abrasador no impide a Varada Lakshiamma esperar pacientemente con su cesto la llegada de los pesqueros que atracarán en una remota zona costera de la bahía de Bengala. Tendrá que apresurarse para llegar a las aldeas vecinas y vender el pescado. A falta de transporte público, deberá utilizar *rickshaws*. Hablamos con ella mientras se afana por comprar pescado en el mercado. Nos cuenta que su marido está en Veraval, estado de Gujarat y que, al igual que la mayoría de los maridos de las pescadoras del distrito de Srikakulam, lleva 15 años viajando a Gujarat.

La migración a partir de estas aldeas es un hecho desde hace 20 o 30 años. Normalmente, la palabra “migración” hace referencia a la circulación internacional de personas de un país a otro, normalmente en busca de empleo. En este caso, el término se aplica porque el distrito ya ha experimentado dos oleadas migratorias, con el desplazamiento de grandes grupos de población a otros países, sobre todo a Birmania: la primera a finales del siglo XIX y la siguiente durante la segunda guerra mundial. La tercera oleada, que es en realidad un movimiento entre dos estados del mismo país, también es calificada como “migración” en los documentos sobre el tema.

Más del 50% de los hombres entre 30 y 40 años de edad han migrado, y la cifra asciende al 90% si consideramos la franja de edad entre 25 y 45 años. En su mayor parte se dirigen al estado indio de Gujarat (sobre todo a Veraval y Porbandar) para trabajar en grandes pesqueros, propiedad de los *saits* (así llaman aquí a los armadores), que suelen tener una flota de cinco a diez buques, aunque algunos llegan a tener hasta veinte. Algunos pescadores se desplazan a Mangalore, estado de Karnataka, para trabajar en pesqueros

parecidos. Los demás viajan a Chennai, Hyderabad o Vishakapatnam para trabajar en la construcción.

En Gujarat, cuando un pescador migrante recibe un adelanto de salario del *sait*, queda unido a él por un contrato oral. La familia del pescador utiliza el adelanto mientras éste está ausente para llevar la casa. Al llegar a Gujarat, los pescadores permanecen a bordo del pesquero durante 20 a 25 días consecutivos. Suelen formar piña y se ayudan unos a otros si surge algún problema, ya sea una tormenta, un

La migración a partir de estas aldeas es un hecho desde hace 20 o 30 años.

accidente o una enfermedad. Aguantan las inhumanas condiciones a bordo del pesquero impulsados por la miseria. La única suerte es que en los barcos mecanizados la comida es abundante. Las razones que les llevan a migran son sorprendentes. Sociológicamente, pueden clasificarse en “factores de empuje” (aquellos que dejan a la persona sin más remedio que salir de su domicilio actual, generalmente el paterno) y “factores de arrastre” (el atractivo de otro hogar, país o región).

Sin infraestructura

Entre los factores que empujan destaca la falta de infraestructuras adecuadas para faenar en el distrito. No hay puerto pesquero, así que los pescadores no pueden adentrarse en el mar en buques mecanizados. Tampoco hay instalaciones de almacenamiento en frío ni fábrica de hielo en los alrededores. Por eso, aun

Los autores de este artículo son **Arulmozhi Varman** (arul.varman13@apu.edu.in) y **P. Pranavi** (pranavi.p13@apu.edu.in), de la Universidad Azim Premji de Bengaluru, India

cuando los pescadores desembarcan una buena captura, es más que probable que esta mercancía, muy perecedera, se estropee antes de llegar al mercado.

El segundo factor impulsor consiste en que los pescadores de Srikakulam no pueden competir con los grandes arrastreros de Vishakapatnam y Ganjam. Consideran que las operaciones de los arrastreros han menguado los bancos de peces con el tiempo, planteando cuestiones acerca del derecho de acceso a los recursos locales.

El tercer factor de empuje radica en el aumento de los costes de producción en estos años, especialmente para los botes de fibra de vidrio y los aparejos de pesca, así como el estancamiento de la amortización de sus enormes inversiones: en algunos casos las ganancias de la actividad han menguado considerablemente, provocando no pocas bancarrotas.

El principal factor de atracción para la migración hacia Gujarat en busca de trabajo es la existencia de un sistema de salarios. Sea cual sea la captura, los pescadores reciben una cantidad fija garantizada. A veces, si la captura es buena, reciben además un extra: una porción, aunque magra, de los beneficios logrados por el *sait*. Pero si se captura poco, los *saits* pagan el salario acordado. Esta oportunidad de ganar un salario decente y estable sigue siendo el principal imán para la migración de los pescadores al cabo del tiempo.

El segundo factor de arrastre consiste en que el salario se abona de golpe, una vez por semana, de manera que puede gastarse de forma productiva, en vez de pagarse a diario y gastarse en la bebida y el juego. Los pescadores construyen viviendas con el dinero ganado o compran joyas para la boda de sus hijas. Salta a la vista que es así, a juzgar por el gran número de casas a medio construir que se divisan en la aldea de Badevanipeta. Los pescadores siguen construyendo cada año un poco más gracias al dinero que ganan emigrando a Gujarat. En cada familia emigra una media de al menos tres personas y todos juntan sus ingresos para destinarlos a la construcción de la vivienda.

El tercer factor de atracción deriva de los últimos avances en tecnologías de la información, que permiten a los pescadores una fácil transferencia del dinero por medios electrónicos, así como la comunicación con sus familias.

Anteriormente los pescadores tenían que transportar grandes sumas hasta casa y los robos eran frecuentes.

La migración, no obstante, presenta también consecuencias negativas, sobre todo en cuanto a la salud y la higiene. Los chicos empiezan a emigrar con sus padres al cumplir los doce años, o incluso antes, a los diez, y las chicas de la aldea se casan a edades tempranas. El consiguiente abandono de la educación incide en sus prácticas de salud y saneamiento. En entornos poco higiénicos, sin sistemas adecuados de drenaje, en medio de aguas estancadas donde proliferan a sus anchas las moscas y mosquitos, y sin aseos en la casa, no sorprende que la mayor parte de los habitantes de la aldea enferme con frecuencia.

En la ciudad de Srikakulam hay un cruce de carreteras llamado *Day and Night* que cuenta con unos 50 hospitales. La zona abunda en dispensarios y farmacias. En las aldeas no hay centros de salud primaria. Los habitantes suelen ir al hospital incluso cuando tienen una fiebre sin importancia. Los médicos, a menudo respaldados por los políticos, explotan la ignorancia de los aldeanos y les hacen gastarse grandes sumas en cada visita al hospital.

Se han comunicado asimismo casos de explotación de los pescadores por los armadores. Pero las quejas caen en oídos sordos. Ningún gobierno quiere aceptar responsabilidades por los trabajadores migrantes. El gobierno de Gujarat afirma que no entran dentro de su jurisdicción. El de Andhra Pradesh, por su parte, contraataca alegando que los casos de presunta explotación ocurren en el territorio de otro estado.

El caso de la migración de pescadores de Srikakulam a Gujarat puede calificarse de “neoesclavitud”, similar a la esclavitud clásica. El trabajo y las aptitudes de los pescadores son explotados por los capitalistas de otras regiones del país. 3

Más información



www.academia.edu/10610681/Inter-state_migration_of_fishers_from_Srikakulam_district_Andhra_Pradesh

Migración interestatal de los pescadores del distrito de Srikakulam, Andhra Pradesh



RITA BANERJEE

Unos pescadores salen a faenar en Kakinada,
Andhra Pradesh, India

Condenados al ostracismo

La construcción de un dique de contención en Saemangeum, Corea del Sur, ha privado a los mariscadores de la región de sus medios de subsistencia

20

La aldea de Saemangeum, que significa “nueva tierra fértil”, se encuentra en la llanura de Gimje, en Magyeong, Jeollabuk-do, en Corea del sur, y es célebre por ser un auténtico granero, bautizado como tal cuando se levantó el proyecto para ganar tierras al mar. Este enorme proyecto nacional comenzó en 1991 con idea de desarrollar 40.100 hectáreas de tierras mediante la construcción de un dique de contención de 33 kilómetros de longitud en una enorme área que se extiende desde Gunsan, en Gimje hasta Buan, en Jeollabuk-do. Su principal objetivo consistía en encontrar una solución a la escasez de tierras agrícolas.

y 2014, el proyecto de Saemangeum ha dejado huella en el desarrollo de las comunidades pesqueras y en los papeles de género en su seno.

Desperdigados por la costa occidental de la península de Corea pueden verse las zonas de marea, formadas por sedimentos arrastrados por la lenta corriente de los ríos. Estas marismas proporcionan un hábitat rico y fértil. Más del 80% de la superficie de esteros de Corea del Sur (248.940 hectáreas), se concentra en el litoral occidental.

En la primera mitad del siglo XX, para resolver la escasez alimentaria de Japón y facilitar la inmigración de japoneses, se hizo necesaria la extensión de tierras cultivables en la colonia de la península de Corea. Hasta 1945 el 30% de la superficie total de tierras ganadas al mar en Corea se concentraba en Jeollanam-do. En la segunda mitad del siglo, desde el final de la guerra de Corea en 1953 hasta los años ochenta, se siguió ganando terreno al mar, bajo el pretexto de aumentar la producción de alimentos y ampliar la superficie de tierras cultivables. Desde los noventa, las obras se ampliaron hasta convertirse en un proyecto de desarrollo general y polifacético que pretendía incluso crear parcelas construibles. Así, en 2008 más del 60% de la superficie total de esteros se había convertido en terreno ganado al mar, de manera que la superficie final triplicaba con creces la que existía en la primera mitad del siglo. En Jeollabuk-do, gracias al proyecto de recuperación de tierras, la superficie cobrada casi triplica la de los esteros.

Ríos

En el estuario de los ríos Mangyeong y Dongjin, el estero de Saemangeum se extiende por una vasta región. Hasta el

...se ha hecho caso omiso del derecho a los medios de subsistencia de los pescadores de la región.

Sin embargo, más adelante, las tierras ganadas al mar se han destinado a otras actividades, como la producción industrial y el turismo.

El proyecto de Saemangeum lleva más de una década en debates entre el gobierno, la población local, las organizaciones ecologistas y de conservación, los investigadores y los expertos, e incluso de personas dedicadas a la religión. Se han planteado cuestiones sobre el crecimiento de la economía local, la destrucción del ecosistema de la zona intermareal y la importancia y el valor económico de los productos marinos.

Mientras tanto, se ha hecho caso omiso del derecho a los medios de subsistencia de los pescadores de la región. Entre 2006, cuando se cerró el dique,

*El autor de este artículo es **Sun-Ae II** (iisune@miyazaki-mu.ac.jp), catedrático de antropología en la Universidad de Miyasoki de Japón*

comienzo de los trabajos de construcción del dique de contención, la zona presentaba una gran diversidad biológica. Los pescados y mariscos capturados en el estero constituían una fuente de ingresos para los pescadores, que extraían una media de 70.000 toneladas anuales de producto. Sin embargo, en 1996, a causa de los trabajos de recuperación de tierras, las capturas se redujeron aproximadamente en un 35% con respecto a diez años antes. Hasta entonces, los pescadores pensaban que la producción de marisco nunca se reduciría, por mucho que se explotase.

Según las estadísticas del Departamento de Pesca y Asuntos Marítimos, la captura de corvina y nécora parece haberse recuperado desde 2007, mientras la extracción de moluscos, como las almejas *Meretrix lusoria* o *Dosinia* ha disminuido. Jeollabuk-do solía estar a la cabeza de las capturas de la primera, ya que en 1961 la cría tenía su centro en Saemangeum.

La almeja *Meretrix lusoria* de Jeollabuk-do representaba aproximadamente el 70% de las capturas anuales medias del país, pero en 2012 apenas alcanzaba el 10% del total. Los pescadores solían soltar ejemplares juveniles de almejas en zonas marítimas de mano común y las recogían colectivamente. Pero en Saemangeum, los pescadores eran propietarios individuales de zonas de mar delimitadas en las que se criaban las almejas durante un cierto periodo, con autorización de una agencia gubernamental.

Con un valor que solo cede la primera plaza a la oreja de mar, en tiempos pasados la almeja *Meretrix lusoria* se ofrecía a las familias reales. El precio varía en función de la talla y la madurez. Si han crecido menos de dos años y presentan entre 3 y 4 centímetros, se venden a 3 dólares el kilogramo, para preparar sopa. Entre dos y tres años de desarrollo y 6 cm de talla, a 6 dólares por kilogramo, para *sashimi*. Con tres años de edad y más de 9 cm cotizan a 12 dólares por kilo para consumirse hervidas. Las de 7 centímetros de longitud son consideradas las más deliciosas. En otoño e invierno se consumen crudas, mientras que en primavera y verano se hierven o se añaden a la sopa.

La almeja *Meretrix lusoria* se captura en los esteros: los mariscadores utilizan un rastrillo u otra herramienta llamada *goere*. Los rastrillos se utilizan en las zonas poco profundas donde las almejas tienen poco tamaño, pero resultan útiles para extraer muchos ejemplares de una sola tacada. Para manejar el *goere* el pescador camina hacia atrás y nota cuando la herramienta tropieza con las almejas. Al cabo de dos horas se puede obtener una media de 9 kg. Gracias a los rastrillos, un pescador veterano captura hasta 70 kg día y gana unos 100 dólares. Con el *goere* capturan 60 kg para ganar 150 dólares.

Las almejas *Meretrix lusoria* de invierno se cotizan a 14 dólares por saca de 10 kg, aunque en el verano el precio bajó hasta los 8 dólares. Un buen mariscador puede recoger entre 90 y 100 kilos diarios, pero la menor afluencia de turistas y compradores contrajo los precios. En la aldea de J Village, el número de usuarios de rastrillos y *goere* superó con mucho el de pescadores con barcos. Además del marisco, los habitantes de la localidad pescan camarón y morralla en primavera, nécoras en verano, krill para preparar platos salados y fermentados en otoño, y lisa en invierno.

Para capturar nécoras utilizan redes de enmalle de deriva (de triple paño), que se calan durante cuatro o cinco horas al día desde pequeños pesqueros durante las mareas muertas.

La captura diaria de una draga mecanizada es más o menos equivalente a la de 30 pescadores con rastrillo o *goere*. También hay arrastreros mejorados que capturan de todo, pescado o marisco.

Los pescadores locales afirman que “con los pesqueros, los *goere* y los rastrillos marisqueábamos de día y de noche, y pese a todo el marisco siempre era abundante”.

“Podíamos comprar pesqueros, dar educación a nuestros hijos, y ganarnos la vida. Realmente Saemangeum era un sitio próspero,



Los pescadores recogen la almeja *Meretrix lusoria* en el estero con un rastrillo o una herramienta llamada *goere*

el mar nos daba la vida a todos los vecinos”.

Aunque abandonaron la pesca después de cobrar una compensación por sus derechos de pesca, los jóvenes pescadores que faenaban en los barcos no lograron encontrar nuevos puestos de trabajo, así que empezaron a pescar de nuevo con dragas mecanizadas de 2 a 4 toneladas. Una vez que se recibe una compensación, cualquier operación de pesca se vuelve ilegal. Sin embargo, seis habitantes de J Village poseen ocho

Sin embargo, a partir de 1970, las familias aumentaron sus ingresos con la proliferación de viveros de almeja *Meretrix lusoria* y el florecimiento de la exportación.

pesqueros de 1 a 3 toneladas y uno de 3 a 9 toneladas y capturan almeja japonesa en aguas someras cerca de las compuertas, amén de faenar en aguas más profundas.

La temporada de captura de la navaja va de invierno a primavera. En bajamar los mariscadores caminan empujando un aparejo llamado *seoge*, con forma de ocho, de 15 a 20 cm, que clavan en la arena para recoger el molusco. Las navajas son conocidas como “almejas bambú” por su forma alargada y su tamaño, con 14 cm de longitud y 3 de anchura. Uno de los vecinos de J Village, sexagenario, capturó una cantidad anual media equivalente a 6.840 dólares durante tres años seguidos, entre 2003 y 2005, pero en 2006 solo capturó unos 1.000 dólares.

En 2010, el precio de las navajas de gran tamaño se multiplicó por cinco por la estrepitosa caída del volumen de capturas de pescado. Tanto los hombres como las mujeres recogían almeja *Meretrix lusoria* y solo los hombres capturaban almeja rey (*Panopera generosa*). En J Village, las almejas *Meretrix lusoria* y las navajas de gran tamaño son indispensables para las bodas, funerales y ceremonias religiosas. No hay boda digna de ese nombre sin que se sirvan navajas de gran talla. Esta codiciada especie se sirve cruda (*sashimi*) o hervida.

Desde la desaparición de los bancos donde se dan estas navajas con la

construcción del dique de contención, empezaron a importarse de China y de Corea del Norte, pero las importadas no sirven para las ceremonias. Como el río Mangyeong fue desalinizado completamente al terminarse la obra, ahora se capturan en sus aguas mayores cantidades de rutilo, carpa y anguila.

Cerca de J Village se extiende una llanura de unos 32 km² que Japón ganó al mar en 1925, donde se cultiva arroz, trigo y patatas, así como fresas en invernaderos. El puerto pesquero solía estar abarrotado de visitantes, hasta tal punto que las carreteras cercanas estaban siempre atascadas. Sin embargo, en septiembre de 2013 ya no quedaba nada y empezó a construirse un puerto de recreo. J Village no tiene mucha superficie cultivable y era la aldea más pobre de Gimje cuando los productos marinos eran baratos. Sin embargo, a partir de 1970, las familias aumentaron sus ingresos con la proliferación de viveros de almeja *Meretrix lusoria* y el florecimiento de la exportación. Los agricultores empezaron también a marisquear.

J Village era la aldea con mayor actividad pesquera. En septiembre de 2013, 110 personas (52 hombres y 59 mujeres) pertenecientes a 57 familias residían en J Village. El número de familias y la población total ha disminuido en un 40% aproximadamente, comparado con el año en que se terminaron las obras del dique de contención. No había ningún niño con menos de nueve años de edad.

Contracción demográfica

La población adolescente representaba el 3% del total en la aldea, y los adultos entre cuarenta y cincuenta años de edad también habían disminuido en un 8 o 10%. Sin embargo, la población con más de 60 y 70 años había aumentado en un 10 a 20%, hasta representar el 60% de la población total de la aldea, y la mayor parte de las familias estaban constituidas por dos individuos.

La mayor parte de los residentes de 60 años de edad eran pescadores, desempleados o jornaleros de la agricultura. Los de 70 años o más trabajaban principalmente en la agricultura, no trabajaban o dependían de la asistencia pública. Los vecinos de

50 años eran pescadores, autónomos o jornaleros agrícolas. La mayoría de los vecinos de J Village que solían marisquear permanecen en la aldea. Actualmente algunos trabajan en la agricultura y la pesca, mientras otros están desempleados o subsisten gracias a la asistencia social (ver gráfico).

La mayor parte de los hombres se dedica a la agricultura y la pesca o son autónomos, mientras que numerosas mujeres trabajan como jornaleras en la agricultura, o en restaurantes. Como han perdido el acceso al mar que les daba de comer en el pasado, los vecinos de J Village ya no pueden llevar una vida cómoda, ni desde el punto de vista económico ni del social. En 2014 anularon el festival lunar anual de febrero, ya que nadie estaba dispuesto a correr con las responsabilidades.

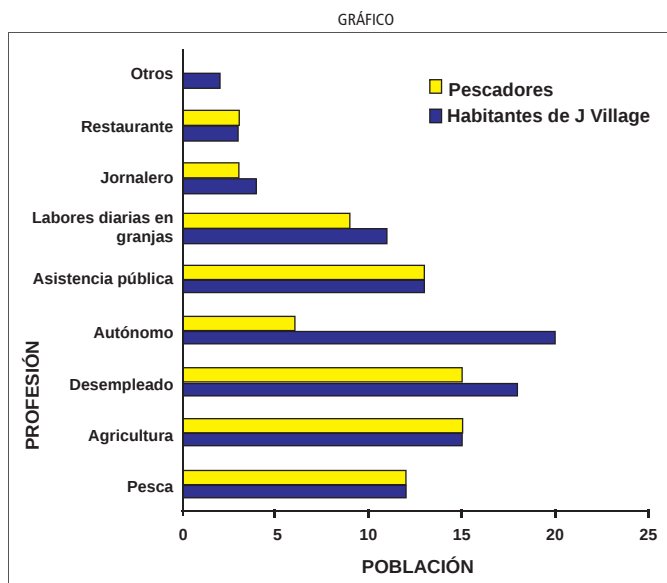
A falta de bancos de pesca, cada vez hay más ancianos que acuden a los centros comunitarios para pasar el tiempo. Apenas tienen ingresos, así que se muestran susceptibles e irritables, riñendo por cualquier nadería. Cuando el marido se queda en paro, incluso las mujeres de cincuenta o sesenta años se ponen a trabajar en la agricultura. Si pescar en el mar durante cuatro o cinco horas permitía ingresar una media de 200 dólares en el pasado, el trabajo en el campo, físicamente más exigente, solo rinde la mitad, aproximadamente. Así que trabajan en grupo para mantener unos ingresos diarios de 600 dólares por cabeza.

Antiguamente podían tomar algún día libre si había lluvias o tormentas, pero el trabajo en el campo no se ve afectado por el tiempo, así que ya no pueden permitírselo. Las mujeres de 70 años ganaban entre 100 y 200 dólares diarios con el marisqueo, pero las faenas agrícolas no les dan más de 55, por mucho que trabajen durante diez horas. Aunque las personas ancianas sin ingresos reciben una pensión especial de 700 a 800 dólares mensuales, los que abandonaron el marisqueo a menudo sufren problemas cognitivos y han tenido que instalarse en residencias. Por este motivo cada vez hay más viviendas vacías, que suponen más del 10% del total. Al no encontrar otro trabajo, muchos de los millares de pescadores que han perdido sus caladeros de

pesca siguen faenando, a sabiendas de que son considerados pescadores ilegales. El gobierno, por su parte, finge no enterarse.

Los jóvenes pescadores de Saemangeum han emigrado en busca de un puesto de trabajo, de manera que la aldea envejece rápidamente. Para los que han nacido en Saemangeum y pasado décadas ganándose la vida en el mar antes de perder sus territorios de pesca por el proyecto nacional de desarrollo, resulta difícil cambiar de gremio y aprender nuevas técnicas. Dominar una nueva profesión lleva más de diez años. Los pescadores y las pescadoras sin tierras agrícolas son integrados en la mano de obra no calificada, como jornaleros. Los pescadores y las pescadoras que permanecen en la aldea están obligados a ser autosuficientes. Su sentido de la solidaridad y de pertenencia a una comunidad, espoleado por la ayuda mutua y las relaciones entabladas desde hace generaciones, se ha resquebrajado.

Por esta razón, de la misma manera que los esteros desaparecen para convertirse en tierra firme, también los pescadores se agotan y empobrecen. Los pescadores y las pescadoras, que constituyen la minoría, la parte más débil de la sociedad, son agudamente conscientes de su situación precaria y desesperada. Sin hacer caso de estas heridas sociales, el proyecto de desarrollo continúa avanzando para abarcar una mayor superficie y construir autopistas hasta 2010. Los pescadores están actualmente condenados al ostracismo social, político y cultural. Los proyectos de desarrollo nacionales a gran escala les han privado de la base de sus medios de sustento.



Más información

www.flockingsomewhere.com/chasing-spoonies-in-south-korea-4-saemangeum-seawall/

Persiguiendo al correlimos en Corea del sur: el dique de Saemangeum

www.researchgate.net/publication/264897102_The_Saemangeum_tidal_flat_Long-term_environmental_and_ecological_changes_in_marine_benthic_flora_and_fauna_in_relation_to_the_embankment

La llanura mareal de Saemangeum

www.nytimes.com/2008/11/24/world/asia/24iht-reclaim.1.18097402.html?_r=0

Los ecologistas alertan del proyecto de recuperación de tierras en Corea del Sur

earth.esa.int/web/earth-watching/home/-/article/saemangeum-dam-south-korea

El dique de Saemangeum, Corea del sur

Una victoria merecida

El Tribunal Ambiental Nacional de la India indemniza a los pescadores tradicionales de Mumbai por la pérdida de medios de sustento derivada del desarrollo costero

En una sentencia que es considerada como histórica, la Sala Regional Occidental del Tribunal Ambiental Nacional de la India critica a la Autoridad Portuaria Jawaharlal Nehru (JNPT en sus siglas en inglés) por proseguir las obras de recuperación de tierras en contravención del Decreto de Zonas de Regulación Costera (CRZ) y ordena a la Corporación de Desarrollo Urbano e Industrial (CIDCO), a la JNPT y a la Corporación Nacional de Petróleo y Gas Natural (ONGC) a pagar 15,3 millones de dólares a 1.630 familias de pescadores afectadas por el proyecto de la JNPT de crear un nuevo fondeadero en el puerto de Navi Mumbai.

En su resolución del 27 de febrero de 2015, el Tribunal calificaba el caso como “un clásico ejemplo de acción civil

1.630 familias de pescadores artesanales en cuatro localidades tradicionales se habían visto afectadas por los proyectos de desarrollo realizados por los demandados, concretamente CIDCO, JNPT, ONGC y la Zona Económica Especial de Navi Mumbai (NMSEZ).

La demanda de indemnización y el derecho a la rehabilitación se basaban fundamentalmente en el derecho tradicional de los pescadores a capturar pescado en áreas marinas asignadas para las actividades del proyecto. Dichas actividades obstaculizan el flujo y reflujo natural de las mareas, y la entrada y salida al mar de las embarcaciones de los pescadores a través del canal cercano a la JNPT. Por este motivo se ven impedidos de ganarse la vida gracias a sus derechos tradicionales de acceso a los recursos del mar.

La demanda alegaba asimismo que la recuperación de tierras al mar y la tala de mangles de la zona han causado asimismo una destrucción a gran escala de los bosques de manglar, que a su vez ha reducido considerablemente o eliminado por completo la reproducción de los peces y estrechado la ruta de navegación de las embarcaciones tradicionales, agudizando la miseria de las comunidades pesqueras.

Destrucción de manglares

El Tribunal observó que todas las actividades previas para ganar tierras al mar en Mumbai, la antigua Bombay, no solo han alterado la topografía urbana de la zona y podrían ser la causa de la situación urbana actual, sino que además han contribuido a cambiar la configuración, la topografía subacuática y la circulación submarina en los puertos y las calas de la zona. Después vino la recuperación de tierras y la destrucción de los manglares en las playas y las orillas del mar.

La demanda de indemnización y el derecho a la rehabilitación se basaban fundamentalmente en el derecho tradicional de los pescadores a capturar pescado en áreas marinas...

presentada por pescadores tradicionales” residentes en *koliwadas* (los hábitats de los pescadores de casta *koli* del estado indio de Maharashtra), que reclamaban indemnizaciones invocando la Sección 15 de la Ley del Tribunal Ambiental Nacional, de 2010, por la pérdida de medios de sustento derivada de las actividades del proyecto acometido por los demandados, así como la rehabilitación de sus familias, desalojadas por los proyectos citados.

El principal demandante, un pescador llamado Ramdas Janardan Koli, en nombre de *Paramparik Macchimar Bachao Kruti Samiti*, una organización de pescadores, defendió por sí mismo la causa. Alegó que

Este artículo es un resumen del fallo del Tribunal Ambiental Nacional (Sala Regional Occidental) de Pune, de 27 de febrero de 2015, sobre la Demanda núm. 19/2013

El Tribunal declaró: “No tenemos ninguna duda en afirmar que la JNPT provocó la destrucción de los manglares y el deterioro del medioambiente de la región del puerto mediante la recuperación de terrenos del mar, así como un impacto sobre el flujo y reflujo de las mareas y la obstrucción de las rutas naturales de navegación a disposición de los pescadores tradicionales”.

Aun inhibiéndose de entrar en la maraña de políticas del gobierno sobre el tema, en una situación como la presente, el Tribunal observó que la dimensión financiera del litigio tiene que ver con “la causa social”, cuyo principal componente sería la “causa medioambiental”. “La causa social consiste en la forma en que los demandantes podrían sufrir pérdidas financieras más adelante, y en que su cultura de pescadores podría quedar eliminada por la degradación medioambiental derivada de los actos de la parte demandada”.

El programa de rehabilitación previsto para los pescadores tradicionales no contempla la reinstalación de sus aldeas en zonas adyacentes, que podrían servirles igualmente para ganarse la vida, observó el Tribunal.

La Sala concluyó que era obvio que existían “especies concretas y grupos funcionales que desempeñan papeles críticos en importantes procesos ecosistémicos, y la pérdida de dichas especies puede tener una influencia significativa en el ecosistema en su conjunto”.

“La producción primaria y secundaria constituyen importantes mecanismos gracias a los cuales las comunidades marinas contribuyen a los procesos globales. Se ha calculado que la mitad de la producción primaria de la Tierra es achacable a especies marinas. Sin la presencia de productores primarios en las aguas superficiales, los océanos pronto quedarían desprovistos de alimento, pero sin organismos planctónicos y bentónicos que faciliten el ciclo de nutrientes, los productores primarios pronto sufrirían la escasez de nutrientes”, añadió.

Según el derecho internacional, los Estados tienen un deber ineludible de proteger a las personas bajo su jurisdicción de la conculcación de sus derechos

humanos por actores no estatales, como las empresas. Además de sus obligaciones de derecho consuetudinario internacional, la India ha ratificado, y por lo tanto es parte signataria de varios tratados internacionales que amparan los derechos humanos, como explicó el Tribunal.

Cuando un gobierno incumple su obligación de defender los derechos humanos del abuso por actores no estatales, como las empresas, la situación equivale a una violación del derecho internacional. Sin embargo, este incumplimiento de su obligación de defender los derechos no exime a los actores no estatales de la responsabilidad que deriva de sus acciones y del impacto que puedan tener sobre los derechos humanos, según explicó.

La Sección 20 de la Ley del Tribunal Ambiental Nacional de 2010 explicita que el Tribunal debe tener en cuenta “el principio de precaución” y le da mandato para que en sus pronunciamientos aplique el principio del desarrollo sostenible, el principio de precaución y el principio de “quien contamina paga”. El principio de precaución exige tomar medidas por adelantado para impedir que se causen daños, observó la Sala del Tribunal.

En su análisis final, los miembros del Tribunal, el juez V.R. Kingaonkar, por la parte jurídica, y Ajay A. Deshpande, en calidad de experto, llegaron a la conclusión de que la JNPT provocó daños al medioambiente con la destrucción

SHUDDHAWATI PEKE / ICSE



Pesqueros en la zona de desembarco de Karanja, Maharashtra, India.

La topografía urbana de Mumbai se ha visto modificada por las tierras ganadas al mar

de manglares. Por si fuera poco, la JNPT empezó a trabajar en el sitio incluso antes de recibir la aprobación medioambiental y realizar la evaluación de impacto ambiental, sin formular programas de reasentamiento o rehabilitación ni calcular los riesgos y beneficios previstos de la ejecución del proyecto.

La pérdida de medioambiente, medios de sustento, viviendas, zonas de cría y especies de peces constituye un conjunto de problemas importantes que justifican el debido pago de indemnizaciones a los demandantes, aunque resulte difícil el reasentamiento con unas adecuadas infraestructuras y condiciones medioambientales y culturales, según aduce el Tribunal.

La ONGC, según cita la resolución, tampoco eliminó la cobertura exterior del oleoducto instalado, a fin de restaurar la ecología y el medioambiente de la zona. Al parecer, el flujo y reflujo del mar ha sido obstruido por los actos de la parte demandada. Es más, parece ser que la JNPT ha emprendido obras para estrechar el paso de Nhava-Sheva, lo que dificulta el paso de las embarcaciones tradicionales de los demandantes. “En estas circunstancias, está claro que los pescadores están privados de su principal fuente de sustento. Nos inclinamos a reconocer, consecuentemente, su derecho

que con el desarrollo de la cuarta terminal, la anchura practicable del paso quedará reducida todavía más. “Durante la instrucción del caso”, sostiene el Tribunal, “preguntamos específicamente por las rutas y canales navegables disponibles para las embarcaciones de los pescadores locales, en el contexto de este desarrollo, y preguntamos si estas rutas y canales habían sido evaluados y aprobados por las autoridades competentes. Fuimos informados de que el Capitán de Puertos tiene el mandato de regular el movimiento de los buques en el puerto”.

Aunque se tienen en cuenta las preocupaciones planteadas por la JNPT acerca de la seguridad y la protección relativas a los desplazamientos de las embarcaciones, el Tribunal consideró necesario establecer un sistema para que la circulación de los buques de los pescadores tradicionales o de otro tipo sea regulada por las autoridades competentes con las necesarias medidas de seguridad y protección, como los dispositivos anticollisión, GPS o el registro separado. Un sistema de este tipo mejoraría los conflictos de los pescadores locales frente a las actividades de los puertos comerciales y propiciaría el desarrollo sostenible. “Consecuentemente instamos a la JNPT a dirigirse a la autoridad competente y, si procede, a facilitar el apoyo necesario para establecer tal sistema”, ordena el Tribunal.

Reconociendo que puede resultar difícil determinar con precisión los ingresos obtenidos por cada pescador o por cada familia, el Tribunal afirma que cualquier cálculo hipotético debe apoyarse en el período normal en el que una familia sufre el lucro cesante derivado de las actividades de la parte demandada.

El Tribunal sostiene que normalmente este período sería de al menos tres años. La familia constaría de cuatro miembros, dos de sexo masculino y dos femenino. Entre los cuatro ganarían 800 rupias diarias (13 dólares), equivalentes a 200 rupias diarias (3 dólares) por persona. Estos serían los ingresos normales de cualquier individuo perteneciente a la categoría más baja de ingresos, según observa el Tribunal. Así, el lucro cesante sería de 292.000 rupias anuales por familia (4.662 dólares). Teniendo en cuenta el nivel de mera subsistencia como una tercera

...el Tribunal consideró necesario establecer un sistema para que la circulación de los buques de los pescadores tradicionales o de otro tipo sea regulada...

al resarcimiento que se especifica a continuación”, sostiene el Tribunal.

La indemnización debida a la parte demandante se reparte entre CIDCO, JNPT y ONGC en la proporción de 10, 70, y 20% respectivamente, en función de su correspondiente contribución a la pérdida de manglares, zonas de cría de peces y medios de subsistencia, entre otros factores.

Está reconocido que el paso de Nhava-Sheva es utilizado por los pescadores tradicionales para navegar entre la desembocadura del río y el mar abierto, y viceversa. Queda demostrado asimismo

parte de esta cantidad, el lucro cesante bruto anual por familia ascendería a 194.666 rupias (3.108 dólares) solamente.

Período transitorio

El Tribunal continúa: “Podemos asumir de forma realista que cada una de estas familias necesita un período de unos tres años para cambiar de oficio y empezar a ganarse la vida. Por ejemplo, algunas podrían necesitar aprender a conducir vehículos de transporte y cobrar una cierta experiencia en otros trabajos y empresas. Un plazo de tres años es un cálculo pragmático, teniendo presente lo repentino del cambio en la forma de ganarse la vida. Por este motivo el lucro cesante total durante este plazo de tres años para 1.630 familias asciende a 15.303.877 dólares”.

El Tribunal falló en consecuencia:

i) La parte demandante recibirá en un plazo de tres meses 951.920.000 rupias (15.303.877 dólares) que se repartirán a partes iguales entre las 1.630 familias de pescadores afectadas e identificadas en el Informe de la Oficina de Recaudación, y nombradas a continuación, correspondiendo a 584.000 rupias (9.834 dólares) por familia, de los demandados números 7, 8 y 9 (a saber, CIDCO, JNPT y ONGC) respectivamente, según el coeficiente de reparto ya citado.

ii) Si estas cantidades no se abonan en el plazo fijado, se aplicarán intereses de demora del 12% anual hasta que sean abonadas a las familias afectadas.

iii) Los demandados 7, 8 y 9 abonarán 5.000.000 rupias (80.385 dólares), además de los costes de restauración por los daños medioambientales, según el coeficiente de reparto mencionado. Los trabajos de recuperación medioambiental serán ejecutados bajo la supervisión de la Oficina de Recaudación de Raigad en un plazo de ocho meses desde la sentencia, destinándose a la plantación de mangles, la corrección del libre paso de las mareas, entre otros elementos, en colaboración con la Autoridad de Ordenación de Zonas Costeras de Maharashtra (MCZMA).

iv) Los demandados núm. 7, 8 y 9 pagarán las costas judiciales de la parte demandante, por valor de 500.000 rupias (8.038 dólares), así como las suyas propias.



Vista de la aldea de Karanja, Uran, distrito de Raigad, estado de Maharashtra, India.

Es necesario crear un sistema que permita la circulación de las embarcaciones de la pesca artesanal

v) Los demandados núm. 7, 8 y 9 depositarán la cantidad citada en los párrafos (i) y (iii) en la Oficina del Recaudador de Raigad, en el plazo previsto. En caso que no la depositen, el Recaudador ejecutará estas cantidades como si fuesen impuestos adeudados. El Recaudador presentará ante este Tribunal un informe sobre el cumplimiento de estas cláusulas en un plazo de cuatro meses.

La MCZMA rendirá cuentas de la observancia de las instrucciones que se dirigen a ella en esta resolución en un plazo de dos meses, exige el Tribunal.

Las resoluciones precedentes están suscritas por el juez V.R. Kingaokar y Ajay A. Deshpande, de la Sala Regional Occidental del Tribunal Ambiental Nacional en Pune el 27 de febrero de 2015, en respuesta a la demanda núm. 19/2013. 3

Más información



indianexpress.com/article/cities/mumbai/ngt-orders-jnpt-ongc-to-pay-affected-fishermen-families-95-cr/#sthash.VVwI3Onp.dpuf

Indemnización de 950 millones de rupias para 1.630 familias de pescadores: NGT, Autoridad Portuaria, CIDCO, ONGC

Una oportunidad de oro

El nuevo presidente de Indonesia, Joko Widodo, tiene ante sí una oportunidad de oro para resolver los problemas de las aldeas de pescadores del país

28

El año 2014 ha tenido un relieve especial para todos los ciudadanos de Indonesia, en particular para las 13.800.000 familias que se ganan la vida de la pesca. Existen dos razones principales para ello. Primeramente, al igual que la mayoría de los indonesios, los pescadores esperaban de las elecciones presidenciales de 2014 una mejora sin precedentes de su vida. A pesar de los problemas de la toma de posesión del presidente electo, Joko Widodo (Jokowi, como le conocen en todo el país), pendiente del fallo final del Tribunal Constitucional, el entusiasmo

subvencionar las reparaciones de los pesqueros, construir puertos y fundar bancos especiales para los pescadores. Estas medidas suponen una mayor presencia del Estado en las aldeas pesqueras de Indonesia.

Hay 13,8 millones de ciudadanos indonesios que dependen de las actividades pesqueras para ganarse la vida: la captura, la acuicultura, la transformación o la comercialización del pescado. La mayor parte de los 2,8 millones dedicados a la captura y la pesca en pequeña escala logran una media de 2 kg diarios de pescado. Si todo este pescado se vendiera directamente en los mercados, obtendrían unas ganancias medias diarias de tan solo 20.000 a 30.000 rupias indonesias (1,67-2,5 dólares). Estos magros ingresos no pueden achacarse a la escasez de peces sino más bien a una inadecuada intervención del Estado.

En las pesquerías indonesias se detectan varias desigualdades. En primer lugar, existe una profunda desigualdad en la ordenación de recursos pesqueros. El Estado permite a los grandes pesqueros faenar a sus anchas en las aguas del archipiélago y operar a menos de 12 millas náuticas de la costa.

De hecho, el 99,5% de la flota pesquera indonesia, incluso algunos pesqueros con arqueo bruto entre 30 y 100 toneladas, faena en aguas de bajura. Así se ha creado una enorme competencia entre los pequeños y los grandes pesqueros, así como entre los grandes.

Flota de pesca

El hecho de que solo un grupo reducido de la flota pesquera nacional opere en la zona económica exclusiva del país (entre 12 y 200 millas) ha abierto enormes oportunidades para que las flotas extranjeras expolien la riqueza de los mares de Indonesia.

...el 99,5% de la flota pesquera indonesia, incluso algunos pesqueros con arqueo bruto entre 30 y 100 toneladas, faena en aguas de bajura.

de las familias de pescadores se mantuvo en alto: eran las primeras elecciones en la historia del país centradas principalmente en asuntos marítimos y pesqueros.

El segundo factor que contribuyó a dar relieve a las elecciones del 2014 fue que el 10 de junio de ese año la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) adoptó el primer instrumento jurídico internacional dedicado a la protección y la promoción del importante papel de los pescadores artesanales: las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices de la PPE).

Jokowi y su compañero de candidatura, Jusuf Kaila, actual vicepresidente, habían incluido en su campaña electoral medidas para el bienestar de los pescadores. Proponían erradicar la pesca ilegal,

*El autor de este artículo es **M. Riza Damanik** (riza@walhi.or.id), presidente de la Unión de Pescadores Tradicionales de Indonesia (KNTI) y miembro de la delegación indonesia en las negociaciones de las Directrices de la PPE*

La segunda desigualdad notable ocurre en el desarrollo de la infraestructura de pesca. Existen unos 1.300 puertos pesqueros en Indonesia, incluyendo puertos marítimos, insulares, playas, centros de desembarco de pescado, y puertos privados. Más del 68% se sitúa en la región occidental del país. No se trata tan solo de un desequilibrio geográfico entre el este y el oeste, sino que además las instalaciones no suelen satisfacer los requisitos mínimos de un puerto de pesca, como revelan la falta de datos e información integrada sobre pesca, la penuria de las infraestructuras para la formación y la falta de equipos de seguridad para los pescadores. Consecuentemente, hasta la fecha siguen sin resolverse problemas derivados de la inexactitud de la distribución del combustible subvencionado, la eficiencia productiva, la fijación de los precios de venta o la seguridad de los pescadores embarcados.

En tercer lugar está la desigualdad en la cadena de la gestión pesquera, corolario de la definición de “pescador” limitada a quienes capturan peces en el mar. En otras palabras, cualquier actividad que no sea la captura de pescado, como la transformación y venta del producto, es irrelevante para definir al pescador. Consecuentemente la economía de los pescadores depende sobremanera de la venta de pescado no transformado, sin valor añadido alguno. Por esta razón los resultados de las empresas de transformación de Indonesia han sufrido una mengua proporcional. En 2013, menos del 20% de los 19,5 millones de toneladas de producción pesquera de captura y acuicultura se destinaba a la transformación. El personal en el subsector de transformación de productos pesqueros no alcanza a 1,4 millones, el 10% de la población total de pescadores.

Estas condiciones de desigualdad que ilustran los problemas asociados a la pobreza y la degradación medioambiental en las aldeas de pescadores no son factores independientes: están entrelazados y brindan al presidente Jokowi una oportunidad.

Para empezar, convendría interesarse por las Directrices de la PPE. Las Directrices hacen de los pescadores de pequeña escala del mundo entero parte de la solución para el hambre y la pobreza mundial. Las Directrices pueden servir al Gobierno de Indonesia a mantener e incrementar las subvenciones para los pequeños pescadores y agricultores. Esto importa especialmente en el contexto de las objeciones planteadas por los países industrializados a las subvenciones concedidas al sector pesquero, como en el caso de una demanda interpuesta en 2012 contra el Gobierno indonesio.

En ese momento, el Gobierno de los Estados Unidos (EE.UU.) cuestionó una política del Ministerio de Pesca y Asuntos Marítimos de Indonesia, que concedía varios incentivos a los pescadores y acuicultores de camarón en ciertas áreas integradas de pesca. En su demanda los EE.UU. alegaban que las subvenciones a los pequeños pescadores y acuicultores de Indonesia formaban parte de un sistema nacional de ayudas a la exportación que distorsionaban los precios del camarón en el mercado mundial.

Dentro del contexto de la Constitución de 1945, la Ley de Pesca y la realidad sobre el terreno de las aldeas de pescadores de Indonesia, resulta imposible para un pescador indonesio de pequeña escala obtener productos competitivos sin la ayuda y la facilitación del Gobierno. Las



La mayor parte de la flota indonesia, incluso algunos pesqueros de 30-100 toneladas, pesca en aguas de bajura, generando una dura competencia entre buques grandes y pequeños

NOOR AIDA



30

En Indonesia hay 13,8 millones de personas que dependen de la pesca para ganarse la vida: en la captura, la acuicultura, la transformación y la comercialización de pescado

Directrices de la PPE también facilitan el acceso a la financiación internacional para ejecutar y supervisar los instrumentos necesarios para proteger la pesca artesanal de Indonesia.

En el ámbito nacional, las Directrices pueden ayudar a los gobiernos del futuro de dos maneras: primera, midiendo la eficacia de las medidas nacionales a la hora de proteger los pequeños pescadores; y segunda, acelerando la formulación de estrategias para proteger a los pescadores de manera más general e impidiendo que los pesqueros con más de 30 toneladas operen en las aguas de bajura. En el ámbito local, las Directrices de la PPE pueden reforzar el reconocimiento del papel estratégico de la pesca artesanal indonesia y el acervo de conocimientos tradicionales de las comunidades en el manejo de los recursos marinos y costeros.

Las Directrices de la PPE promueven asimismo el acceso a la educación y la formación para mejorar la competitividad de los pescadores indonesios de pequeña escala en los mercados locales, nacionales e internacionales, así como aumentar su resiliencia al cambio climático. Todos estos factores brindan al presidente

Jokowi sendas oportunidades para sacar las expectativas de cambio de la mesa de negociación y transformarlas en perspectivas de prosperidad en las aldeas de pescadores de Indonesia.

Más información



www.thejakartapost.com/news/2015/03/17/jokowi-wants-kpk-focus-fisheries-forestry.html

Jokowi quiere que el KPK se centre en la pesca y la silvicultura

www.radionz.co.nz/international/programmes/datalinepacific/audio/20165774/indonesia-leads-explosive-new-wave-of-fisheries-protection

Indonesia, a la cabeza de una nueva ola revolucionaria para proteger la pesca

Un entorno propicio

Varios encuentros recientes en Tailandia y Birmania congregaron a expertos y partes interesadas en la pesca para discutir leyes y formas de aplicar las Directrices de la PPE

En todos los rincones del mundo se están convocando talleres, consultas y seminarios para difundir y discutir la Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices de la PPE), adoptadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en junio de 2014. Poner las Directrices de la PPE en el contexto de cada país y región supone un desafío y depende de la situación de la pesca artesanal, los marcos jurídicos y políticos, los sistemas de gobernanza y las competencias de las organizaciones comunitarias, entre otros factores.

Bajo el lema “Asegurar el derecho del pescador a la pesca sostenible y la ordenación de recursos marinos y costeros en el contexto del desarrollo general y el cambio climático”, se celebró un seminario en la Sala de Conferencias de la Universidad de Burapha, Campus de Chantaburi, Tailandia los días 27 y 28 de enero de 2015, organizado por la Fundación para el Desarrollo Sostenible, en colaboración con la Federación de Pescadores de Pequeña Escala de Tailandia. Contribuyeron además el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) asociado al Proyecto del Gran Ecosistema Marino de la Bahía de Bengala (BOBLME), la Unión Europea, (con su proyecto de “Empoderamiento de comunidades costeras en el contexto del cambio climático”), y la Facultad de Tecnologías Marinas de la Universidad de Burapha.

Los 84 participantes en el seminario (56 hombres y 28 mujeres) representaban a las autoridades nacionales competentes (los Departamentos de Pesca, de Recursos Marinos y Costeros y de Promoción de la Calidad Ambiental), la administración

local, la docencia y la investigación, la sociedad civil y los foros locales, provinciales y nacionales de pescadores.

El encuentro quería brindar a los participantes una oportunidad de informarse y opinar acerca de dos propuestas legislativas recientes que se preparan en Tailandia y disponer estrategias para que las Directrices de la PPE dejen huella en su ejecución práctica. La primera es la propuesta de Ley de Pesca, que sustituirá a la actual, vigente desde 1940. La segunda es la Ley de Ordenación de Recursos Marinos y Costeros, pionera en su género en Tailandia. El seminario pretendía ayudar a los participantes a

El seminario pretendía ayudar a los participantes a reconocer los derechos de los pescadores de pequeña escala en el contexto de los nuevos proyectos de ley y de las Directrices de la PPE...

reconocer los derechos de los pescadores de pequeña escala en el contexto de los nuevos proyectos de ley y de las Directrices de la PPE, así como discutir orientaciones y estrategias para que los pescadores puedan ejercer sus derechos en el marco de las nuevas leyes en los tiempos de la globalización y el cambio climático.

Consultas

Varios participantes y facilitadores intervinieron igualmente en dos consultas previas en febrero de 2012. Con la asistencia de 144 pescadores de pequeña escala de numerosas provincias del este y el sur del país, estas consultas contribuyeron a las Directrices de la PPE y al proceso de formulación de los proyectos de ley.

El movimiento de pescadores de pequeña escala ha seguido de cerca las nuevas propuestas de ley, que están en

*La autora de este artículo es **Mariette Correa** (mariettec@gmail.com), coordinadora jefe de programas del CIAPA*

trámite parlamentario en la Asamblea Legislativa Nacional. Todavía está por ver hasta qué punto la versión definitiva coincidirá con la campaña popular. En este contexto, se resolvió realizar una consulta entre pescadores artesanales y representantes de los departamentos gubernamentales sobre los temas cubiertos en las Directrices de la PPE y en las nuevas leyes, a fin de analizar estos importantes instrumentos jurídicos, identificar áreas prioritarias y deliberar sobre el camino a seguir.

Los paneles de debate estaban formados por una mezcla de funcionarios, investigadores y representantes de las federaciones o agrupaciones de pescadores de pequeña escala. El primero examinó las oportunidades y riesgos para el pescador artesanal en el contexto de la globalización, el cambio climático y la propuesta de ley. La primera ponencia presentó la Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN), subrayando la importancia del rostro humano del desarrollo y del “pilar medioambiental”, para definir un marco sostenible de calidad de vida y medioambiente en la región.

La segunda intervención examinó el impacto del cambio climático en las comunidades costeras. El tercer conferenciante habló de los derechos de

principios, componentes y mecanismos de implementación. Otro panel debatió “Cómo aprovechar las Directrices de la PPE y las nuevas leyes de Pesca y de Recursos Marinos y Costeros para asegurar, proteger y promover los derechos de los pescadores de pequeña escala: problemas, acciones y recomendaciones”.

Las principales preocupaciones abordadas en debates en grupo consistían en cómo reforzar los conocimientos de los pescadores de pequeña escala y tenerlos al día con informaciones y noticias sobre los cambios en las legislaciones y políticas del ramo; cómo crear asociaciones fuertes de pescadores de pequeña escala con orientaciones y objetivos claros, capaces de representar a los pequeños pescadores en los mecanismos políticos y legislativos; los problemas de registro de diferentes tipos de buques y aparejos de pesca y cómo soslayar posibles problemas y obstáculos; cómo consolidar las redes de pescadores y cómo ayudar a la Federación de Pescadores de Pequeña Escala de Tailandia a defender su punto de vista en varios problemas de ordenación pesquera.

El seminario congregó a una amplia gama de expertos y partes interesadas de la más variada procedencia. Se erigió así en una excelente ocasión para discutir las nuevas leyes y las formas de aplicar las Directrices de la PPE en Tailandia. Entre los asistentes cundió la impresión de necesitar todavía más información y oportunidades para aclarar y discutir algunos problemas con los departamentos de pesca y de recursos marinos y costeros en torno a las nuevas leyes.

El seminario congregó a una amplia gama de expertos y partes interesadas de la más variada procedencia.

los pescadores de pequeña escala y el espacio de su representación en el proyecto de Ley de Pesca. El cuarto orador discutió los principales elementos de la Ley de Ordenación de Recursos Marinos y Costeros. La siguiente ponencia, realizada por un panelista en representación de los pequeños pescadores, presentó sus luchas en los últimos años, que culminan con la nueva Ley de Pesca. Se subrayaba así la importancia de apoyar las redes de pescadores para que las nuevas leyes y políticas tengan éxito.

También se realizó una detallada presentación de las Directrices de la PPE, con su historia, objetivos,

Seminario

La semana siguiente, el 3 de febrero, en la capital de Birmania, Nay Pyi Taw, se celebró un seminario sobre las Directrices de la PPE con cien participantes (71 hombres y 29 mujeres), en su mayoría funcionarios de nivel medio o alto del Ministerio de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural. El seminario fue organizado conjuntamente por el Grupo de Actividades en Red y el Ministerio, con el apoyo del CIAPA/BOBLME y de Pyoe Pin, organizaciones que también estuvieron presentes durante el transcurso del seminario.

Su principal objetivo consistía en familiarizar a los participantes con las



En la sala de conferencias de la Universidad de Burapha, Campus de Chantaburi, Tailandia, se celebró un seminario bajo el lema "Asegurar el derecho del pescador a la pesca sostenible y la ordenación de recursos marinos y costeros en el contexto del desarrollo general y el cambio climático"

Directrices de la PPE. Se preparó para abordar los principales problemas en relación con la pesca artesanal en Birmania, con miras a mejorar las políticas, normas y leyes de pesca. Todas las sesiones, dirigidas en general por representantes no gubernamentales, se volcaron en presentar algún aspecto de las Directrices, su historia, su contenido, y las estrategias y mecanismos de implementación.

El representante del BOBLME destacó la importante función que pueden tener proyectos regionales como el BOBLME a la hora de fomentar un entorno propicio y facilitar la implementación. Se formaron siete grupos y cada uno discutió la aplicación futura de un componente específico de las Directrices. Los grupos debatieron lo que consideraban necesario hacer, cómo hacerlo, quién sería responsable, qué recursos y capacidades serían necesarias, y a quién se podría pedir ayuda.

Los asistentes coincidieron en que se necesitaba más información sobre el sector de la pesca artesanal, por ejemplo sobre su situación socioeconómica, como prerrequisito para situar las Directrices de la PPE en el contexto nacional. Con este fin se reconoció que convendría impartir formación y orientación técnica a los funcionarios del gobierno. Los miembros del grupo opinaron que los derechos de tenencia de los pescadores de pequeña escala debían asegurarse y que era imprescindible involucrar a los pescadores en los procesos de toma de decisiones y asegurar su representación en los sistemas de ordenación de la pesca y de formulación de políticas. Destacaron

que las organizaciones y asociaciones de pescadores necesitan reforzarse y adquirir capacidades para el desarrollo de empresas, el añadido de valor, las tecnologías de transformación, el liderazgo, la administración financiera y las opciones de medios de sustento. Conviene desplegar esfuerzos para asegurar una participación activa de las mujeres y los grupos vulnerables y marginales a todos los niveles de la implementación.

Era la primera toma de contacto de los participantes con la pesca artesanal como sector, ya que hasta ahora la principal responsabilidad del Ministerio consistía en la generación de ingresos mediante la organización de licitaciones para la pesca comercial. El viceministro de pesca inauguró el seminario y habló de su importancia para los medios de vida de los pescadores de pequeña escala y para una gestión sostenible de los recursos. Aunque el ministro no logró llegar para pronunciar el discurso de apertura, sí pudo departir brevemente con los participantes más tarde, y, a solicitud del Grupo de Actividades en Red, prometió formar un grupo de trabajo con algunos de los asistentes, para establecer un plan de acción que permita el despliegue de las Directrices de la PPE.

Más información

www.fao.org/fishery/ssf/guidelines/enl

Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza

igssf.icsf.net/en/page/1064-Publication.html#

Sitio web del CIAPA sobre las Directrices de la PPE

Derechos bien derechos

La Conferencia *UserRights 2015*, celebrada en Siem Reap, Camboya, fue un foro mundial sobre enfoques de derechos para la pesca

En su bienvenida a los participantes de la Conferencia *UserRights 2015*, organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Gobierno de Camboya en la histórica ciudad de Angkor Wat en Siem Reap, del 23 al 27 de marzo de 2015, Eng Chea San, director general de la Administración de Pesca del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca (MAFF) de Camboya, expresó su deseo de que la conferencia permitiese a los diversos grupos presentes compartir experiencias y lograr una visión común sobre los regímenes de derechos favorables a las comunidades pesqueras.

...“el sistema de pesquerías comunitarias más extenso y mejor desarrollado del mundo”...

Aludiendo a Camboya, comentó que se necesitaba una acción colectiva en busca del interés mutuo para empoderar a las comunidades pesqueras y asegurar el suministro de pescado para las generaciones presentes y futuras. El enfoque de pesquerías comunitarias de Camboya, basado en la asunción de responsabilidades mutuas para el uso sostenible de los recursos pesqueros, ha sido fundamental para eliminar la propiedad privada y reemplazarla por la propiedad colectiva, según afirmó.

Refiriéndose al río Mekong, el lago Tonle Sap y las aguas de bajura de Camboya, Jean François Caubain, embajador de la Unión Europea en Camboya, elogió “el sistema de pesquerías comunitarias más extenso y mejor desarrollado del mundo”, aunque advirtió del peligro de la construcción de embalses e infraestructuras en la cuenca

del Mekong, del desarrollo industrial y urbano y del cambio climático, que pueden poner en peligro las pesquerías de captura en un ecosistema tan sensible y frágil.

En su discurso inaugural Mam Amnot, secretario de estado del MAFF, manifestó su esperanza de que un enfoque pesquero basado en derechos, que promueva sobre todo la pesca artesanal, permita mejorar la nutrición, la seguridad alimentaria y los ingresos, reducir la pobreza y facilitar los medios de vida de las personas pobres y necesitadas, particularmente.

En la sesión plenaria, Kate Bonzon, directora del Programa de Océanos del Fondo de Defensa Medioambiental de los Estados Unidos (EE.UU.), pasó revista a los tipos de derechos de usuario y su potencial contribución a la conservación de los recursos pesqueros, la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza y el desarrollo de las comunidades pesqueras.

Señaló que la diversidad de los derechos de tenencia en el sector pesquero es llamativa: unos abarcan a unos pocos participantes y otros a millares; pueden regir especies sedentarias de bajura o altamente migratorias; regular pesqueros, aparejos y técnicas que requieren fuertes inyecciones de capital o bien el marisqueo manual, con barcos de vela o aparejos rudimentarios.

Derechos de tenencia

También hay sistemas de derechos de tenencia dedicados a una especie única, o a múltiples especies; basados en el reparto de cuotas de pescado o de zonas de pesca; pueden conceder derechos a grupos o a individuos; pueden permitir la transferencia de derechos de forma permanente o temporal, o no permitirla en absoluto. Estas distinciones subrayan, en su opinión, la flexibilidad de los regímenes de tenencia de derechos.

El autor de este informe es **Sebastian Mathew** (icsf@icsf.net), asesor de programas del CIAPA

Kaing Khim, director general adjunto de la Administración de Pesca del MAFF, presentó la experiencia de Camboya país con el despliegue de un sistema de derechos de usuario en las pesquerías lacustres, destacando sus aspectos sociales, económicos y ambientales. En el año 2000, el Gobierno lanzó una política por la cual las concesiones pesqueras de propiedad individual fueron abolidas, recuperadas y redistribuidas a los pescadores artesanales en la forma de Pesquerías Comunitarias. Estas reformas se introdujeron en primer lugar para resolver los conflictos entre los sectores de pequeña y gran escala y en segundo para reducir la presión derivada de la sobrepesca. Su objetivo consistía en asegurar a las comunidades rurales de Camboya el disfrute del acceso a la pesca para alimentarse y ganarse la vida. Desde 2010 ya se ha devuelto a los pescadores locales de pequeña escala una superficie de casi 8.600 km². El 10% restante se destinó a efectos de conservación natural. Hasta la fecha se han creado 516 Pesquerías Comunitarias.

La legislación pesquera se ha enmendado para dar un marco jurídico a las Pesquerías Comunitarias, que son administradas por comités comunitarios de pesca formados por representantes electos a nivel local. Aunque las Pesquerías Comunitarias son propiedad del Estado, las comunidades disfrutan de derechos de tenencia a determinados caladeros. No solo pueden organizar la faena pesquera conformemente a la legislación, sino que también pueden practicar la acuicultura

y transformación del pescado, buscar medios de vida alternativos y administrar la pesca en dichas zonas. Están obligados a combatir la pesca ilegal en colaboración con las autoridades de pesca. Las reformas de las Pesquerías Comunitarias han traído consigo una mayor producción y mayor participación de la población en la gestión de recursos, haciendo entender además la importancia de las iniciativas de conservación.

Dedi S. Adhuri, investigador jefe del Centro de Investigación de la Sociedad y la Cultura del Instituto de Ciencias de Indonesia presentó el ejemplo de un proyecto para introducir un enfoque ecosistémico a la ordenación pesquera revitalizando el método tradicional de cogestión *awik-awik* en Jor Bay, Lombok Oriental, Indonesia. Este sistema servía para dirimir conflictos entre la pesca, la cría de peces en jaulas y la acuicultura, amén de proteger los hábitats de manglar, coral y praderas marinas en una superficie de 10 km², con la participación de dos aldeas. El proyecto logró erradicar las prácticas pesqueras destructivas y reducir el número de conflictos dentro de los grupos de usuarios y entre los mismos, según alegó.

Patricia Jack-Jossien, administradora del *Vessel Day Scheme* (VDS) de las Partes del Acuerdo de Nauru (PNA), Majuro, Islas Marshall, habló del VDS para cerqueros, un sistema de control del esfuerzo pesquero introducido en 2007 para establecer límites generales al número de días en que se permite a cada barco pescar con cerco en las aguas de la zona PNA.

FIA / CAMBODIA



A diferencia de las ediciones precedentes, la conferencia *UserRights 2015*, celebrada en la histórica ciudad de Angkor Wat, Siem Reap, Camboya, atrajo sobre todo a participantes de países en desarrollo

El sistema VDS sustituye a otro en que se daba acceso a la zona PNA a los cerqueros de aguas distantes de otros países a cambio del pago de una tasa. En 2015, se estableció un total admisible de esfuerzo de casi 45.000 días. Los buques participantes en el VDS, alrededor de 280, llevan observadores a bordo y son vigilados por satélite. El valor de un día de pesca ha subido desde 1.100 dólares en 2010 hasta 10.000 en 2015. Los ingresos VDS de la pesquería de cerco en la zona PNA se han sextuplicado, desde 60 millones de dólares en 2010 a 365 millones en 2015, que actualmente representan el 14%

Según la Sentencia Marshall, aun cuando el pueblo *mi'kmaq* no pueda pescar para acumular riqueza ni obtener lucro económico, puede hacerlo para ganarse la vida moderadamente.

siguieron deteriorándose, según comentó. Las comunidades locales tardaron tiempo en adoptarlo.

Sherry Pictou, de la Primera Nación de Bear River, Canadá, habló de la relación entre derechos de propiedad y derechos indígenas, en las pesquerías de captura en aguas marinas y continentales de los territorios ancestrales del pueblo *mi'kmaq*, en la costa atlántica canadiense, concretamente en Nueva Escocia. Examinó la historia de las cuotas individuales transferibles (CIT), así como el fallo del Tribunal Supremo de Canadá, conocido como Sentencia Marshall, que establece el derecho formal del pueblo *mi'kmaq* a una pesquería para su subsistencia. Dos comunidades de las Primeras Naciones de Canadá, Bear River y Paqtnkek, han intentado recoger formalmente en un tratado su derecho a una pesquería de subsistencia en el Atlántico canadiense, según informó. Sus zonas de pesca abarcan tanto aguas marinas como continentales.

Según la Sentencia Marshall, aun cuando el pueblo *mi'kmaq* no pueda pescar para acumular riqueza ni obtener lucro económico, puede hacerlo para ganarse la vida moderadamente. Sin embargo, el Ministerio de Pesca y Océanos de Canadá no reconoce este derecho formal de los *mi'kmaq* y todavía no existe mecanismo alguno para el disfrute de su derecho a una pesquería de subsistencia, observó.

Normas de derechos humanos

El pueblo *mi'kmaq* se opone a los derechos de propiedad por varias razones: primeramente, con este sistema el mercado impera y pasa por encima de los derechos indígenas; en segundo lugar, en países como Canadá los sistemas de derechos de propiedad como las CIT han minado las pesquerías y los medios de sustento de pequeña escala; en tercero, este sistema va en contra de las Directrices de pesca artesanal y las Directrices de tenencia, basadas en principios de derechos humanos, como los contemplados en la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas (UNDRIP); cuarto, los sistemas de derechos de propiedad tratan los tratados y las obligaciones jurídicas como meras mercancías, que se compran y venden en el mercado, excluyendo la ecología humana, y en quinto lugar,

del valor de las capturas en la zona económica exclusiva (ZEE) de las PNA. El VDS, concluyó, “es un increíble acicate para el cambio en la pesquería, no solo como excelente herramienta para la sostenibilidad, sino también para la economía”.

Minerva Arce-Ibarra compartió la experiencia de los derechos de uso comunitario territorial, sistema implantado en 2007 en el norte del golfo de California, México, para la conservación de especies endémicas amenazadas. Se desplegó una combinación de permisos de pesca y cuotas de captura en beneficio de tres comunidades locales, incluido el pueblo indígena *cocopah*, en una zona del golfo, con miras a proteger las agregaciones reproductivas de peces y regular la presión pesquera. Los permisos duran dos años y pueden renovarse. No son transferibles, excepto en caso de herencia. Sin embargo, los *cocopah* no quedaron satisfechos ya que sus tierras ancestrales formaban parte de la zona central del área protegida.

Aun con el acceso regulado, las mujeres y los jóvenes siguen pescando, a falta de otros empleos. El régimen de observancia del sistema se debilitó por la contracción de las instituciones federales de pesca en el país, con recortes de personal y presupuesto. Pese al sistema de derechos, las especies amenazadas

teniendo en cuenta sus esfuerzos por conseguir una pesquería de subsistencia de acuerdo con un mandato restringido derivado de la Sentencia Marshall, las Primeras Naciones de Bear River y Paqtnkek concluyen que el *derecho de las empresas* y el *derecho de propiedad* suplantaron a los derechos humanos y los derechos aborígenes y de tratado más importantes de Canadá. Citó el Informe de 2014 (Canadá) del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que alude a la necesidad de resolver las reivindicaciones indígenas de territorios y tratados.

Para los pueblos indígenas y las comunidades pesqueras de pequeña escala, “basado en derechos” significa algo distinto a las CIT, según observó. Una pesquería indígena regida por derechos reconoce los derechos ancestrales y la dimensión espiritual de los derechos (*Netukulimk*). Los usuarios toman los recursos que necesitan y dejan el resto para más adelante. Concluyó destacando la necesidad de aplicar las Directrices desde la perspectiva de la pesca artesanal, como la practicada por pueblos indígenas.

Kristján Skarphéðinsson, secretario permanente del Ministerio de Industria e Innovación de Islandia comentó que la pesca en Islandia es hoy en día “sostenible, eficiente y muy rentable”. La flota pesquera islandesa, incluida la de pequeña escala, ha evolucionado con gran éxito hasta poder capturar las cuotas asignadas, transformar las capturas y proporcionar mejores condiciones de trabajo para los marineros.

Uno de los grandes logros de la ordenación de la pesca islandesa, en su opinión, consiste en el indiscutible apoyo que cuenta el sistema de asignación de cuotas, basado en los conocimientos científicos. Gracias al sistema de gestión de cuotas, hay menos pesqueros y menos plantas de transformación (debido a fusiones y adquisiciones de empresas en el sector). El sector está también más mecanizado y hay menos personas trabajando en él. La mano de obra islandesa en la pesca y la transformación del pescado ha bajado a menos de la mitad, del 12% en 1983 al 5,3% en 2014. Sin embargo, se están creando algunos puestos nuevos en los departamentos de tecnologías de la información e ingeniería.

Con menos pesqueros, más eficientes, sin tener que precipitarse a la faena, el

consumo total de combustible de la flota bajó de 244.000 toneladas en 1993 a 151.000 en 2013. Entre estas dos fechas, los ingresos por exportaciones de productos marinos ascendió de 1.400 millones de dólares (87.000 millones de coronas) a 2.000 millones (272.000 millones de coronas). Si las capturas de bacalao cayeron a la mitad, de 460.000 toneladas en 1981 a 236.000 en 2013, su valor a la exportación se duplicó con creces, de 303 millones de dólares hasta 720 millones para el mismo período.

Los ingresos medios antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de las empresas pesqueras islandesas aumentaron del 7% entre 1980 y 1984 al 15% en 1984-1992 y hasta el 22% en 1992-2012, aunque en general las capturas bajaron en este período. Las cuotas se han concentrado en las manos de grandes empresas con integración vertical. Los diez principales titulares de cuotas pesqueras aumentaron la parte que les corresponde, de 24% en 1992 a 32% en 1999, 47% en 2004 y 52% en 2014.

Para los pueblos indígenas y las comunidades pesqueras de pequeña escala, “basado en derechos” significa algo distinto a las CIT...

Poderosas empresas

Los gastos directamente derivados de la pesca (impuesto sobre la renta, cotizaciones a la seguridad social, licencias de pesca o de otro tipo) que soportan las empresas pesqueras pasaron de 37 millones de dólares (5.000 millones de coronas) en 2004 a 184 millones de dólares (25.000 millones de coronas) en 2013, equivalente al 10% del valor de total de exportación de los productos marinos. En su opinión, los críticos piensan que las mayores empresas han cobrado aún más poder y deberían pagar al fisco mucho más que el 10% del valor de exportación.

Se están preparando nuevas leyes para aclarar que los derechos de pesca son propiedad del Estado, que las cuotas de pesca tomarán la forma de contratos de duración limitada entre el Estado y cada empresa, y que el Estado devengará una tasa por la concesión. El Parlamento tendrá que decidir la duración de los

contratos y los plazos para que el Estado pueda renovarlos o revocarlos. También habrá que acordar cuotas comunitarias especiales, que suponen ya el 5,3% del total disponible, concluyó.

La sesión plenaria continuó la segunda jornada de la Conferencia. Annie Jarrett, directora ejecutiva de Northern Prawn Fishery Industry Private Limited (NPFI), Australia, departió sobre la experiencia con los derechos de usuario en la pesquería de camarón boreal en el norte de Australia, destacando sus aspectos

...el 70% de los derechos pesqueros están en manos de medianas y grandes empresas (que poseen entre 5 y 12 buques)...

sociales, económicos y ambientales. La pesquería de camarón, sobre todo camarón blanco y tigre, de esta región norte de Australia, en una superficie de 770.000 km², es la más valiosa del país (entre 50 y 74 millones de dólares de valor al desembarcar). El camarón es capturado por 52 arrastreros congeladores con eslora entre 20 y 24 metros, que usan arrastre doble, triple o cuádruple con puertas.

Se trata de una pesquería con entrada restringida, regulada mediante controles de insumos, que se traducen en derechos de pesca por pesquero y por arte de pesca. Explicó que entre 1965 y 1977 el acceso era libre y se pasó al sistema actual, de acceso restringido, mediante una reforma en varias fases. Las medidas iniciales de control del esfuerzo no lograron reducir este parámetro, ni la capacidad, ni la sobrepesca.

Las reformas del año 2000 llevaron a la introducción de un sistema de derechos por unidad de aparejo y por unidad de esfuerzo individual transferible (EIT), totalmente transferibles y divisibles. El valor de las unidades de aparejo, expresadas en longitud de relinga, se ajustaba en función de los cambios en la productividad de la pesquería y la reducción de esfuerzo. De esta manera se facilitó la retirada de cien pesqueros entre 2000 y 2007.

En esta pesquería reina la igualdad de oportunidades, afirmó, ya que desde los años setenta muchas mujeres trabajan

como patrones, cocineras o marineras. El 50% de la tripulación de los programas de observación está formado por mujeres. También participan australianos aborígenes y ciudadanos extranjeros en estas actividades. Existen programas para mejorar la seguridad a bordo, proteger a los pescadores y trabajadores de la pesca y mejorar sus aptitudes profesionales.

Los efectos sociales de los sistemas de unidades de aparejo y de EIT son, por ejemplo, la creación de empleo estable, las carreras profesionales de largo recorrido, mejor remuneración, y los acuerdos de participación en beneficios mediante pagas extra. También han aparecido carreras profesionales alternativas, como las de gerentes de flotas desde tierra, operadores de buques nodriza, observadores científicos, administradores pesqueros y responsables de ventas y de contratación.

No obstante, el 70% de los derechos pesqueros están en manos de medianas y grandes empresas (que poseen entre 5 y 12 buques), comentó, y el 30% restante en las de pequeños operadores con 1 a 4 pesqueros. Los armadores ascienden a 19 en total. Esta situación es diferente a la del año 2000, en que los operadores grandes y pequeños se repartían el total de los derechos por igual.

Impacto económico

En cuanto al impacto económico de los derechos de pesca, el número de pesqueros se redujo de 134 antes de la implantación de las unidades de aparejo en 1998-1999 hasta 52 en 2011-2012. En el mismo período, los ingresos por pesquero aumentaron de 860.000 a 1.400.000 dólares. Las ventajas medioambientales incluyen la mejora de la situación de las poblaciones de camarón blanco y tigre, y una huella ecológica menor: tan solo el 8% de la zona explotada. También se redujo en un 50% la captura incidental de tortugas, rayas y tiburones.

Un sistema regido por derechos puede abocar tanto en el éxito como en el fracaso más estrepitoso, comentó. Una de las enseñanzas claves extraídas del desarrollo y ejecución de los derechos de usuario consiste en la plena participación de las partes interesadas. Advirtió que "hay que lograr unos derechos bien derechos: la falta de adherencia de los interesados trae consigo abuso y fracaso del sistema".

Ragnar Arnason, miembro del Departamento de Economía, y presidente del Instituto de Estudios Económicos de la Universidad de Islandia, comentó que las CIT representan “el sistema de ordenación pesquera regida por derechos más ampliamente utilizado en el mundo”. El régimen de CIT ha sido adoptado por al menos 22 de las grandes naciones pesqueras del mundo. Cerca del 25% de las capturas mundiales actuales se practica mediante CIT. Analizar los resultados de este sistema, sobre todo las tendencias mundiales generales, muestra que tiene gran éxito económico (reduce el esfuerzo pesquero, aumenta el precio unitario de los desembarcos, reduce el capital invertido y aumenta el valor de las cuotas) y moderado éxito biológico (conduce a la recuperación de la biomasa, reduce los descartes y refuerza entre los pescadores la sensación de controlar los recursos).

En cuanto a los resultados sociales, las CIT han alterado la estructura de la industria pesquera y las comunidades pesqueras. Promueven operaciones y técnicas más eficientes. Suelen producir una concentración de las operaciones pesqueras. Consecuentemente, hay menos pesqueros y menos pescadores. Algunos se enriquecen y se fomenta una cultura más capitalista. Aunque los sistemas de derechos de propiedad, en principio, resuelven los principales problemas de la pesca, en la práctica presentan inconvenientes. Resulta difícil definir y hacer respetar los derechos de propiedad. Asegurar su observancia tiene un coste prohibitivo. Las CIT también son inviables desde la perspectiva sociopolítica.

Estos inconvenientes se aplican en particular a la pesca artesanal en países en desarrollo, sobre todo en África y Asia, que aportan el 50% de las capturas pesqueras mundiales. Por estos motivos se hace hincapié en los derechos comunitarios de pesca. Los estudios de caso presentados durante la conferencia indican que los resultados bioeconómicos parecen buenos cuando los derechos individuales predominan sobre los colectivos, mientras que los resultados sociales parecen buenos en el caso contrario, según comentó.

Seth Macinko, profesor asociado del Departamento de Asuntos Marinos de la Universidad de Rhode Island, EE.UU.,

defendió la importancia de aclarar qué se entiende por enfoques basados en derechos, en qué sentido intervienen los derechos y qué tipo de derechos se discute. ¿Cuándo se puede afirmar que un programa determinado está basado en derechos? La palabra “derechos” ¿se refiere a “derechos humanos”, “derechos indígenas”, “derechos de usuario” o “derechos de tenencia”?

Según los partidarios de la privatización, las CIT son consideradas como “uno de los mayores cambios institucionales de nuestro tiempo: la acotación y la privatización de los recursos comunes del océano”.

Afirmó que los argumentos a favor de la privatización de la pesca estaban viciados de origen, ya que la ordenación de la pesca es diferente de la propiedad de los recursos pesqueros. Una limitación general de capturas puede dividirse en asignaciones individuales que cada pesquero explota donde y cuando quiera, conformemente a otras normas. La asignación acordada previamente es una herramienta: sin embargo, insistir en

...los resultados bioeconómicos parecen buenos cuando los derechos individuales predominan sobre los colectivos, mientras que los resultados sociales parecen buenos en el caso contrario...

que la herramienta deba ser propiedad privada y solo “funciona” si es propiedad privada es cuestión de ideología. Las cuotas pesqueras individuales deben ser consideradas solo un permiso para pescar esa cuota y no como un título de propiedad. El menú de políticas disponibles podría ampliarse si la herramienta, las cuotas de captura, se libera de la ideología de la propiedad privada. “Hay opciones estratégicas que se descartan de la mesa por causa del dogmatismo ideológico”, alegó.

Sin embargo, en su opinión, conviene abordar las consecuencias, tanto voluntarias como involuntarias, de la privatización, sobre todo temas como el reemplazo de los pequeños pesqueros por otros mayores, más eficientes y más caros, o la concentración de las cuotas entre un reducido número de pesqueros especializados. El enfoque de privatización

con asignación de capturas ha alejado los recursos pesqueros del público y de los pequeños pescadores, entregándolos a los grandes titulares de cuotas, que no pagan por los contingentes que reciben. Actualmente los partidarios de la privatización hablan abiertamente de invitar a Wall Street a la fiesta: Macinko teme que la tendencia al “coto cerrado” terminará por expulsar de la pesca a los miembros de las comunidades costeras.

Bajo los regímenes de CIT o de participaciones, las comunidades pierden su derecho a pescar en sus caladeros tradicionales.

Opinó que en la práctica actual, el enfoque de privatización no respeta las Directrices de la PPE ni los derechos humanos e indígenas. Las sociedades deberían discutir si desean que los bienes públicos sigan siendo propiedad pública o sean privatizados. Conviene mantener un debate político público sobre cómo utilizar la asignación de cuotas satisfaciendo simultáneamente las obligaciones de propiedad pública, y quién debe ser el arrendador en un sistema de reparto de capturas.

A continuación un panel discutió experiencias con enfoques pesqueros de derechos: Christiana Louwa, del Foro El Molo, Kenia, expresó su frustración porque la ley de pesca de su país no protege a los pueblos tribales. Sus oportunidades de pesca están siendo absorbidas cada vez más por “foráneos”. Los pueblos tribales, además, tampoco disfrutaban de los derechos de los pueblos indígenas recogidos en la UNDRIP.

Arthur Bogason, del Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF), señaló que el sistema de participaciones de captura es idéntico a las CIT. No se puede discutir la transferencia de cuotas a la ligera cuando están en juego los medios de subsistencia de la población. Bajo los regímenes de CIT o de participaciones, las comunidades pierden su derecho a pescar en sus caladeros tradicionales. Nadie ha calculado los costes de la depreciación de sus bienes, como la vivienda, o los aparejos, cuando pierden el acceso a sus

pesquerías y son obligados a abandonar sus aldeas.

La sesión plenaria continuó en la tercera jornada. Naseegh Jaffer, director del Consorcio de Desarrollo Masifundise (Sudáfrica), y coordinador del Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP), afirmó que en Sudáfrica la propiedad de los derechos de pesca está desequilibrada. Para abordar los problemas de la sobrepesca, Sudáfrica adoptó la Ley de Recursos Biológicos Marinos en 1997 (MLRA). Posteriormente, en 2005, se adoptó la política de pesca a largo plazo (LTFP), que asignaba los derechos de pesca según un sistema de cuotas individuales que beneficiaba principalmente a la industria pesquera comercial y las empresas de transformación a gran escala.

La LTFP cometió varios errores estratégicos, afirmó. No reconocía las comunidades pesqueras tradicionales y ancestrales, de manera que las ilegalizó. La legislación y las políticas se fundaron únicamente en informaciones biológicas, sin papel para las ciencias sociales. La capacidad institucional desplegada para manejar la pesquería fue insuficiente. No se consultó adecuadamente a las comunidades pesqueras. Como consecuencia de estos errores se criminalizó a los pescadores artesanales. Aumentó la pobreza y la inseguridad alimentaria, rompiéndose la cohesión social, sobre todo en comunidades rurales pobres, y los pescadores no conseguían satisfacer sus necesidades de sustento. La pesquería quedó gravemente perturbada por la mala gestión y el politiquero. Consecuentemente, el sistema de administración de la pesquería perdió su legitimidad.

Las comunidades pesqueras empezaron a movilizarse reivindicando una nueva forma de derechos “de acceso”, conformes a sus necesidades humanas. Mantuvieron una presión constante, coincidente con la preparación de las Directrices de la PPE, para desacreditar a las “CIT”, los “derechos privados”, los “derechos de propiedad”, las “participaciones” y los “derechos de usuario”, reclamando un enfoque de derechos humanos para asignar derechos de pesca a las comunidades. En 2012 se adoptó una nueva política de pesca para el subsector de pequeña escala y se enmendó la MLRA para implementarla.

Las CIT y otras prácticas similares de derechos no se ajustan a las normas universalmente aceptadas de derechos humanos y no resultan adecuadas para la asignación de derechos de pesca, observó. La pieza clave para formular políticas y leyes de ordenación pesquera radica en la participación significativa de las comunidades pesqueras. Se necesita una pluralidad de enfoques de asignación y gestión para sostener una pesquería. La equidad y la subsidiariedad deben ser los principales cimientos de la asignación de derechos de pesca.

Sidibe Aboubacar, de la Oficina Interafricana de Recursos Animales (IBAR), de la Unión Africana, afirmó que entre las comunidades pesqueras marginadas de la pesca artesanal africana existe el miedo generalizado a que se privatice el sector pesquero y que los más poderosos reciban derechos exclusivos sobre los recursos de propiedad común. El enfoque de derechos de usuario es nuevo en África. La asignación de derechos puede resultar controvertida si los criterios para el reparto no son definidos claramente y aceptados por los interesados. Los derechos de pesca deberían combinarse con los derechos de gestión. Sugirió invertir el derecho a manejar una pesquería en colaboración a organizaciones de estructura asociativa, como las cooperativas.

Nadine Nembhard, coordinadora de la Red de Organizaciones de Pescadores del Caribe (CNFO) respaldó el enfoque de derechos humanos en la pesca, observando que la equidad es el aspecto más importante de los derechos de acceso. Dio el ejemplo de Belice, donde los pescadores tradicionales tienen derecho a pescar en una zona marina protegida.

Durante la sesión de clausura, en la quinta jornada de la Conferencia, KwangSuk Oh, director de la División de Cooperación Internacional del Ministerio de Océanos y Pesca de la República de Corea, al comentar los puntos más destacados del encuentro desde diversas perspectivas, observó que uno de los mensajes claves del foro consistía en la necesidad de compatibilizar los enfoques de derechos con los derechos humanos. En este contexto destacó la importancia de una buena gobernanza. En su opinión es imprescindible promulgar legislación coercitiva para proteger a las mujeres y defender la equidad y los derechos

humanos. Los gobiernos nacionales y locales también tienen una función en la buena gobernanza. Helga Josupeit, del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO destacó la necesidad de discutir los derechos específicos de la mujer en todos los eslabones de la cadena de valor, como otro de los principales puntos emanados del foro.

Rebecca Metzner, jefe de la Sección de Políticas, Economía e Instituciones del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO (FIP), informó que la Conferencia contó con 139 participantes de 38 países de África, Asia, el Caribe, Europa, Latinoamérica y Norteamérica. Los debates fueron de lo más variado, abarcando una amplia gama de consideraciones, incluido el enfoque de derechos humanos para la pesca. El foro aprovechó los nuevos instrumentos, como las Directrices sobre el derecho a la alimentación, las Directrices de tenencia y las Directrices de la PPE, a diferencia de lo ocurrido durante conferencias similares en el pasado. Discutió el triángulo compuesto por la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la riqueza. Analizó asuntos de equidad y eficiencia, discutiéndose cuál prima sobre los demás, dónde, cómo y cuándo. Estudió el desequilibrio de poder, los diferentes niveles de estado de derecho y de capacidad de observancia. El foro reconoció problemas como la heterogeneidad del sector: grandes diferencias en las poblaciones, el empleo, los países, el género y tantas otras. Examinó diferentes categorías de pescadores y de comunidades pesqueras, en escala y en alcance. Al mirar hacia el futuro, destacó la necesidad de una capacitación para realizar acciones “sobre el terreno”, sobre todo para la toma de conciencia de pescadores, autoridades, comunidades pesqueras y políticos y establecer un calendario para la transición hacia un enfoque basado en derechos, utilizando una gestión adaptativa. Según dijo, el diálogo debe continuar, para buscar la coherencia a todos los niveles. 3

Más información



www.fao.org/about/meetings/user-rights-2015/en/

UserRights 2015

<http://igssf.icsf.net/>

UserRights 2015: foro global sobre enfoques de derechos para la pesca. Informe completo de Sebastian Mathew, CIAPA

Los próximos pasos

Un seminario CIAPA/BOBLME en la costa este de la India discute formas de llevar a la práctica las Directrices de la PPE de la FAO de manera participativa e incluyente

De 6 a 7 de marzo de 2015 se celebró en Chennai, India, un taller sobre “Implementación de las Directrices voluntarias de la FAO para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza”.

Organizado por el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) con el apoyo del Proyecto del Gran Ecosistema Marino de la Bahía de Bengala (BOBLME), era el tercero de una serie prevista para 2015, como parte de los esfuerzos desplegados en todo el mundo para promover la adhesión a las Directrices de la PPE entre

- Explorar la necesidad de un mecanismo multipartito para facilitar un enfoque coordinado e intersectorial en la aplicación de las Directrices.

Los participantes en el seminario procedían de medios diversos: funcionarios de los gobiernos central y estatal, líderes y representantes de organizaciones de pescadores, dirigentes comunitarios (hombres y mujeres), investigadores en varias disciplinas, y representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC), no gubernamentales (ONG) e intergubernamentales (OIG).

En su discurso inaugural, John Kurien, miembro del CIAPA, recordó las valiosísimas contribuciones de Chandrika Sharma a la formulación de las Directrices de la PPE, e instó a perpetuar la defensa de los valores de “compromiso, corrección y conciencia del gran ciclo de la vida” que ella abanderaba.

Al presentar el seminario y sus objetivos, Sebastian Mathew, secretario ejecutivo del CIAPA, animó a los participantes a analizar los posibles obstáculos en el camino, sobre todo en relación con las reformas de gobernanza necesarias para aplicar un enfoque de derechos humanos al desarrollo de la pesca, mediante la coordinación multipartita e intersectorial.

Discurso inaugural

Reconociendo la importancia de las Directrices de la PPE, Santha Sheela Nair, vicepresidenta de la Comisión de Planificación del Estado de Tamil Nadu, en su discurso inaugural, alentó una participación más activa del gobierno, especialmente de los representantes electos a todos los niveles. Brindó a los presentes la Comisión de Planificación como plataforma que reúne a los diferentes actores para el diálogo y el debate, una iniciativa que fue agradecida

En su discurso inaugural, John Kurien, miembro del CIAPA, recordó las valiosísimas contribuciones de Chandrika Sharma a la formulación de las Directrices de la PPE...

los actores de la pesca. El taller CIAPA/BOBLME de la costa este de la India coincidió con el primer aniversario de la desaparición del vuelo MH370 de Malaysia Airlines llevando a bordo a la entonces secretaria ejecutiva del CIAPA, Chandrika Sharma.

El taller pretendía:

- Diseminar información sobre las Directrices y examinar su pertinencia en contextos locales diferentes;
- Evaluar algunos graves problemas de las comunidades pesqueras marinas y continentales del litoral oriental de la India;
- Examinar cómo puede contribuir la implementación de las Directrices de la PPE a mejorar la vida y los medios de sustento, sobre todo de los grupos marginados y vulnerables y las mujeres de las comunidades pesqueras de pequeña escala; y

*La autora de este artículo es **Seema Shenoy** (seemashenoy83@gmail.com), investigadora independiente y consultora afincada en Bengaluru, India*

y elogiada por los participantes. Sugirió explorar oportunidades dentro del Fondo para las Regiones Atrasadas y el Fondo de Innovación Incluyente de la India, aplicables a las comunidades costeras.

El representante de la FAO en la India, Kevin Gallagher, aludió a las Directrices de la PPE y al amplio proceso consultivo para su preparación, como un modelo para otros sectores de pequeña escala, sobre todo por incluir un enfoque de derechos humanos.

Nicole Franz, analista de planificación pesquera de la FAO, abundó en las posibles funciones de los actores estatales y no estatales, destacando el amplio abanico de partes interesadas que deben compartir su visión de la pesca artesanal. Al discutir el papel del estado, comentó que es imperativa la coherencia entre las políticas al abordar los problemas del sector, así como un compromiso político fuerte por parte de las agencias gubernamentales. Reclamó una evaluación y revisión del marco jurídico actual y de los acuerdos institucionales para identificar brechas y espacios de mejora. En su calidad de socios iguales en el proceso, las organizaciones de pescadores y las OSC ejercen la importante función de velar por mantener el carácter participativo del proceso, continuar la presión sobre los actores estatales y destacar la importancia de la pesca en pequeña escala. Inspirándose en lo aprendido durante la ejecución de otros instrumentos voluntarios, recomendó crear una plataforma nacional para la implementación y acompañamiento del proceso. En todos los niveles de

acuerdos institucionales, es indispensable la representación de los pescadores y trabajadores de la pesca artesanal.

Representando al BOBLME, C.M. Muralidharan presentó el Programa de Acción Estratégica del proyecto (SAP en sus siglas en inglés), haciendo constar que los objetivos y metas del SAP para paliar problemas transfronterizos incorporan numerosos componentes destacados en las mismas Directrices, sobre todo los Objetivos de Calidad de Ecosistemas, que defienden el enfoque ecosistémico para la gestión pesquera. Entre las “consideraciones socioeconómicas” del SAP, destacó el apoyo a la divulgación e implementación de las Directrices de la PPE, entre otras medidas regionales y nacionales “con rostro humano”.

Nalini Nayak, miembro del CIAPA, abundó en las dimensiones sociales de las Directrices de la PPE. Dijo que podrían ser “un punto de inflexión en la historia del desarrollo social si se aplican con el espíritu adecuado, convicción e imaginación”, ya que la situación de vulnerabilidad y marginación de las comunidades exigía su preparación, y reconoció que la PPE tiene la capacidad de erradicar la pobreza y proporcionar seguridad alimentaria, manteniendo al mismo tiempo el uso sostenible de los recursos. La implementación de las Directrices de la PPE exige una perspectiva y unos procesos interdisciplinarios, o incluso transdisciplinarios, en su opinión.

Después de la sesión inaugural se presentaron los informes de las reuniones preparatorias de consulta celebradas

ICSF



Participantes en el seminario sobre las Directrices de la PPE de la FAO celebrado en Chennai, India, del 6 al 7 de marzo de 2015. El encuentro pretendía catalizar el debate, el compromiso y la colaboración en torno a las Directrices de la PPE

en Bengala Occidental, Odisha, Andhra Pradesh y Tamil Nadu entre enero y febrero de 2015 como parte de la colaboración entre el CIAPA y el BOBLME.

Venkatesh Salagrama, miembro del CIAPA, que moderó la sesión y dirigió los encuentros consultivos, afirmó que en todos los estados había coincidencia en cuanto a los temas de interés. Entre ellos, la falta de reconocimiento de los derechos de tenencia y de uso, la erosión de las prácticas tradicionales, el desalojo de comunidades por proyectos de desarrollo de gran escala, los problemas de los trabajadores migrantes, la preparación ante los desastres y el desarrollo social.

La mayor parte de los funcionarios gubernamentales de los estados presentaron los programas que abordan estos problemas, destacando las diversas maneras en las que el funcionamiento de sus departamentos respectivos debería atender al subsector de la pesca artesanal e incrementar la coordinación y la colaboración con otros departamentos.

Después del almuerzo un panel examinó la necesidad de reformas de gobernanza, reflexionando sobre cómo crear un entorno socioeconómico, jurídico y político propicio para la pesca artesanal.

Yugraj Singh Yadava, director de la Organización Intergubernamental del Programa de la Bahía de Bengala

de las operaciones según la estación y la región geográfica. El sector encuentra problemas como los derechos de tenencia para el acceso a los recursos, la escasa organización, los recursos (y por lo tanto los medios de sustento) amenazados por factores externos al sector pesquero (contaminación, proyectos de desarrollo) y la falta de medios de vida alternativos.

V. Vivekanandan, miembro del CIAPA, intervino en nombre de T. Raja, representante del consejo municipal tradicional (*panchayat*), abogando con gran convicción por entender y respetar los sistemas tradicionales de gobernanza. Según dijo, estos sistemas, en los que se confía a las comunidades la toma de decisiones que les afectan directamente, son muy útiles para lograr la observancia de los principios de las Directrices y suelen funcionar con espíritu de participación y consenso. Es cierto que convendría revisar algunos elementos (como la ausencia de la mujer de las posiciones de liderazgo), pero en su opinión sería un error descartar por completo estas estructuras.

Manash Choudhury, del Instituto Nacional para Transformar la India (NITI Aayog), elogió los esfuerzos gubernamentales, aludiendo al crecimiento exponencial de la exportación de productos pesqueros como prueba del compromiso del gobierno central hacia el sector. No obstante, en su opinión, la implementación solo se hará realidad si la relación entre comunidades y gobierno es amistosa.

...la implementación solo se hará realidad si la relación entre comunidades y gobierno es amistosa.

(BOBP-IGO), comentó que las Directrices deberían leerse en conjunción con otros acuerdos y protocolos internacionales, como las Directrices de tenencia y el Código de Conducta sobre la Pesca Responsable (CCPR) de la FAO, para potenciar su aplicación práctica. Hizo un llamamiento a favor de reformas transversales que fomenten políticas orientadas y centradas en las comunidades.

Ganesh Chandra, del Instituto Central de Investigación de Pesquerías Continentales (CIFRI), afirmó que el sector continental estaba dominado por pesquerías en pequeña escala, caracterizadas por la enorme diversidad

Empoderamiento

Pidió un nuevo paradigma en la ordenación pesquera, que insista más en el empoderamiento de las partes interesadas. Recomendó asimismo las alianzas público-privadas, que podrían aumentar la producción y sugirió que la acuicultura se equipare con la agricultura y reciba la misma importancia en las políticas.

La última panelista de la sesión, Albertina Almeida, jurista, explicó la forma de sacar partido de otros instrumentos jurídicos nacionales e internacionales para apoyar y consolidar las disposiciones de las Directrices de la PPE, velando especialmente por asegurar los derechos de la mujer en la pesca artesanal. Aunque la transversalización

del género tiene gran importancia, en su opinión es igualmente necesario acompañar el proceso y su impacto “en cada departamento”.

Las Directrices de la PPE instan concretamente a escuchar a las mujeres y a los hombres en el proceso. En este espíritu, según afirmó, habrá que preguntar a las mujeres qué es lo que ellas consideran como pequeña escala. Reivindicó un mayor hincapié en el papel de la mujer en la pesca, a fin de eliminar conscientemente la “ceguera de género”.

Las preguntas y comentarios que siguieron al panel cuestionaron profundamente el modelo actual de desarrollo y las prácticas excluyentes que marginan aún más a la pesca artesanal. Se recomendó igualmente la aclaración conceptual de los aspectos ecológicos, socioeconómicos y políticos en los trabajos realizados en diferentes funciones de la pesca artesanal.

La última sesión de la primera jornada se dedicó a debates en grupo que exploraron formas de asegurar los derechos de tenencia de la costa, los actores gubernamentales involucrados, sobre todo en la promoción del desarrollo social en el sector, y la asistencia y acuerdos institucionales necesarios para lograr estos objetivos. Ujjaini Halim, tesorero del Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF) moderó la sesión.

Los participantes observaron que resulta necesario:

- Contextualizar las Directrices de la PPE para una aplicación significativa en las zonas locales;
- Dar prioridad a la equidad de género y el empoderamiento de los marginados;
- Aumentar la visibilidad de la pesca artesanal y destacar su potencial para la erradicación de la pobreza y su contribución a la seguridad alimentaria y nutritiva;
- Divulgar información sobre las Directrices y otros instrumentos para facultar a las comunidades a reivindicar sus derechos, haciéndolas así menos dependientes de la asistencia social del estado;
- Cuestionar el modelo actual de desarrollo, que absorbe enormes capitales e inversiones a expensas del desarrollo social, y paliar amenazas indirectas a los medios de vida y los



Nicole Franz, analista de planificación pesquera de la FAO, hablando sobre el papel de los actores estatales y no estatales en la aplicación de las Directrices de la PPE

recursos (por ejemplo, la contaminación de las industrias instaladas en la costa, los proyectos de desarrollo y turismo, la competencia desde la pesca a gran escala u otros sectores);

- Velar por una implementación ascendente y participativa de las Directrices;
- Inspirarse en los ejemplos positivos y buenas prácticas de los regímenes de gestión comunitaria para lograr prácticas equitativas y sostenibles;
- Formalizar y asegurar la propiedad, el uso y la transferencia de los derechos de tenencia;
- Instar a los gobiernos de los estados a asumir sus responsabilidades en la defensa de los derechos humanos, sobre todo de los miembros de los grupos vulnerables y marginados;
- Explorar oportunidades de capacitación y busca de alternativas de empleo para mejorar la generación de ingresos;
- Resaltar la importancia del sector posextractivo;
- Reconocer debidamente las pesquerías continentales y paliar los problemas de tenencia, medios de sustento y seguridad social, y
- Dar una posición más prominente a la pesca artesanal en el mercado y en los componentes comerciales de la cadena de valor.

La segunda jornada del encuentro comenzó con un debate en panel para contextualizar las Directrices de la PPE en la realidad pesquera de la India. Entre

los panelistas había profesionales de la pesca continental y marina, la seguridad alimentaria, la gestión de desastres, los asuntos jurídicos y el medioambiente costero.

Primero intervino V.V. Sugunan, director general adjunto (emérito) del Consejo de Investigaciones Agrícolas de la India (ICAR), Nueva Delhi, que habló de “Las Directrices de la PPE y la pesca artesanal en aguas continentales”. Reconociendo el papel de la pesca continental en la promoción de medios de vida sostenibles, señaló las dificultades conceptuales a la hora de

Entre estas amenazas están el turismo y los complejos hoteleros en las orillas de los ríos, que no solo prohíben a los pescadores locales el acceso, sino que además impiden ganarse la vida a otros...

pesquera (EAFM) dentro del contexto de la pesca artesanal. Destacó la importancia del desarrollo sostenible de la pesca y la protección del medioambiente, mientras explicaba el papel de la PPE en la promoción del EAFM. Ilustró asimismo un proceso en cinco etapas para lograr este fin, que podría ser especialmente pertinente para la pesca en la India. Las ventajas del EAFM incluyen el acuerdo en torno a la responsabilidad, la disponibilidad de recursos, una mejor observancia y menos conflictos.

Probir Banerjee, de la Red de Acción Ciudadana (PondyCAN) de Puducherry, reivindicó un enfoque “de dentro a fuera” para paliar los problemas medioambientales y preparar intervenciones. En su ponencia sobre “Derechos consuetudinarios a la tierra y el mar: negociación de derechos de tenencia”, destacó los enormes cambios en la tierra y el mar, derivados de los proyectos de infraestructura y desarrollo de la costa. Presentó un programa piloto de ordenación costera, dedicado a la construcción de capacidades en aldeas pesqueras y la formación de los jóvenes para cartografiar sus aldeas mediante sistemas de posicionamiento global (GPS) y de información geográfica (GIS), que se está implantando en Puducherry y en otras ciudades de la costa de Tamil Nadu respaldado por el BOBLME.

Después del tsunami

Annie Gerooge, de *Building and Enabling Disaster Resilient Coastal Communities* (BEDROC), en Nagapattinam y Sajith Sukumaran, de FishMARC, Thiruvananthapuram, compartieron sus experiencias de trabajo con las comunidades pesqueras de Tamil Nadu después del tsunami de 2004. Annie habló de políticas de vivienda y los resultados de las iniciativas de construcción de refugios y viviendas desplegadas por el gobierno de Tamil Nadu después del tsunami, mientras que Sajith presentó el impacto del desastre sobre los medios de vida pesqueros.

Annie mencionó los problemas de gobernanza, las aspiraciones de la comunidad y los aspectos administrativos y técnicos que agravan algunos problemas surgidos durante la rehabilitación. Señaló que aunque las intenciones eran buenas, la falta de

definir la pesca en pesca artesanal. Sugunan distinguió, dentro del sector de aguas continentales, las pesquerías de captura y las de cría, una distinción necesaria sobre todo en cuanto al proceso de mejora de poblaciones de peces.

Sumana Narayanan, asociada de programas del CIAPA, habló de los derechos de tenencia en la pesca continental. Habiendo visitado y entablado contacto con los actores de la pesca en torno al río Ganges, Sumana subrayó los problemas de tenencia asociados con las poblaciones, la pesca, el río y la tierra. Citó el ejemplo del sistema tradicional de *panidhari*, que se basa en unos estrictos derechos de propiedad sobre el río y funciona de manera excluyente: un sistema abolido por la legislación, pero todavía practicado en ciertas zonas. También habló de amenazas para los medios de sustento de las comunidades pesqueras. Entre estas amenazas están el turismo y los complejos hoteleros en las orillas de los ríos, que no solo prohíben a los pescadores locales el acceso, sino que además impiden ganarse la vida a otras comunidades marginales y vulnerables que dependen directamente de estos recursos.

E. Vivekanandan, investigador emérito del Instituto Central de Investigaciones de Pesca Marina (CMFRI), habló del enfoque ecosistémico para la gestión

capacidad técnica, la escasez de inversiones en reparación y mantenimiento, amén del pobre interés por la seguridad resultaron contraproducentes.

Sajith aludió a los cambios en los medios de sustento de la pesca mencionando la falta de datos sobre ciertos aspectos, concretamente el impacto sobre los medios de subsistencia de las mujeres, que impiden comprender totalmente las tendencias de los últimos diez años, aunque se observa en este período un marcado aumento de la presión pesquera y una reducción de las embarcaciones tradicionales sin motor.

Frente al cambio de las condiciones climáticas y su posible repercusión directa en la pesca y los medios de vida dependientes de la pesca, Vincent Jain, de la Asociación de Pescadores Artesanales de Aguas Profundas (ADSGAF), presentó una ponencia sobre “Pesca adaptada al clima: desarrollo de pesqueros propulsados por energía solar en Thoothoor”. Esta iniciativa no solo presenta los aspectos innovadores de las tecnologías adaptadas al clima para los pesqueros, sino también intervenciones en todos los subsectores (por ejemplo, la introducción de lámparas solares en los mercados nocturnos para las pescaderas), incluido el posextractivo.

Jesu Rethinam, de *Social Need Education and Human Awareness* (SNEHA), Nagapattinam, habló de “Actividades posextractivas y comercio: desarrollo social y pescaderas”. Explicó que los cambios en la costa y en los mercados vuelven cada vez más vulnerables a las trabajadoras de la pesca. Están perdiendo el espacio que ocupaban en las playas por la erosión de la costa, y en el mercado por la entrada de competidores más poderosos, de manera que, en su opinión, el sector posextractivo debe abordar este carácter cambiante de la pesca y su incidencia en las mujeres que dependen de la pesca.

Al tocar el tema de la falta de disposiciones jurídicas que amparen los derechos de las comunidades pesqueras de pequeña escala, Gayathri Singh, jurista de Mumbai y miembro de la Red de Derechos humanos (HRLN), presentó las posibilidades de reclamar derechos mediante las disposiciones jurídicas y normativas. Presentó la rápida erosión

actual de los sistemas tradicionales y el fracaso del estado y los tribunales a la hora de reconocer los derechos consuetudinarios sobre las tierras y las aguas.

Así las comunidades se vuelven vulnerables ante las fuerzas externas que utilizan la costa para fines distintos a los de la pesca, añadió. La tendencia a considerar la tenencia consuetudinaria como una forma de uso de recursos, y no como un derecho fundamental, deja en manos del gobierno el poder de decidir cómo se deberían ejercer los derechos.

La oradora lamentó la pérdida de la doctrina de la tutela pública, según la cual el estado es administrador fiduciario del patrimonio común. Citó secciones específicas de la Ley de Derechos Forestales, que otorgan a los habitantes tradicionales de una zona protegida el derecho a explotar sus recursos.

Kavitha Srivatsava, de la Unión Popular de Libertades Civiles (PUCL), presentó la Campaña por el Derecho a la Alimentación, recordando los esfuerzos de Chandrika por traer a los pescadores a esta plataforma.

...la rápida erosión actual de los sistemas tradicionales y el fracaso del estado y los tribunales a la hora de reconocer los derechos consuetudinarios...

Derecho fundamental

Presentó la Ley Nacional de Seguridad Alimentaria, que otorga un derecho fundamental al alimento y la nutrición a toda la población del país. Informó a los asistentes que las disposiciones de esta ley se extienden también a la comunidad de la pesca artesanal, sobre todo a las mujeres (por ejemplo, con el suministro de alimento gratuito a las embarazadas y lactantes).

En el último panel del taller, moderado por C.M. Muralidharan, el BOBLME y los debates posteriores aportaron sugerencias para que las numerosas recomendaciones presentadas se tradujesen a la práctica y los llamamientos a la colaboración se hiciesen realidad en la implementación de las Directrices.

M. Ilango, presidente del Foro Nacional de Pescadores (NFF) de la India recapituló los argumentos que cuestionaron el modelo actual de desarrollo y exigió reconsiderar las prácticas dañinas para el bienestar del pescador artesanal y la ecología del mar y de la costa. Concretamente, instó a las autoridades a abordar el peligro de las prácticas pesqueras destructivas. Igualmente presentó una propuesta de “Carta popular de derechos de las comunidades pesqueras y otras comunidades costeras tradicionales”, indicando que la parte que las comunidades reclaman frente a los recursos marinos y costeros exige su participación en todos los niveles de toma de decisiones.

Sonali Hurta, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (NHRC) de Nueva Delhi, delineó el posible papel de la Comisión en la protección y la promoción de los derechos de las comunidades de PPE. El proceso de tratamiento e investigación de quejas de la Comisión permite una apelación directa en caso de violaciones de derechos humanos. Citó algunas demandas interpuestas por miembros de comunidades ante la NHRC, por violación de derechos humanos.

Sunil Mohamed, jefe científico y encargado de Pesquerías de Moluscos del CMFRI de Kochi aclaró el papel de las instituciones de ciencia e

de valor, “el aprendizaje global para soluciones locales” y la resistencia ante los desastres.

Presentó asimismo el Código Nacional de Ordenación Pesquera, inspirado en las disposiciones del CCPR, indicando que a mediados de 2015 se hará circular el borrador entre la sociedad civil y las comunidades pesqueras para una amplia consulta.

Al presentar la hoja de ruta del Departamento de Pesca del Territorio de Puducherry, Mary Chinna Rani, directora del Departamento de Pesca y Bienestar de los Pescadores listó los programas e iniciativas del Gobierno de Puducherry. Aunque la Ley de regulación de la pesca marina cubre muchos problemas de la pesca, según dijo, no se aplica con rigor. Por ejemplo, la prohibición de las redes de cerco no se observa: siguen usándose en muchos sitios. Pasó revista a varios comités y planes de vivienda y bienestar social, así como a las cooperativas de pescadores, como iniciativas del gobierno del estado para incluir una representación equitativa de las mujeres y las secciones marginadas.

Toma de decisiones

D. Nagasaila, abogada del Tribunal Supremo de Madrás compartió sus experiencias como profesional del derecho laboral y ambiental, aludiendo a casos que destacan la necesidad de que las comunidades formen parte integrante del proceso de toma de decisiones. En su opinión, los medios de sustento solo pueden asegurarse si se garantiza la integridad de la ecología marina.

Para ello es imprescindible el compromiso combinado de varios actores y la observancia ética de la legislación. Advirtió de que a menos que las instituciones practiquen la “moralidad constitucional” e instilen la buena fe en el desempeño de sus funciones, todos los esfuerzos serán en vano, por mucho que se reforme la ley, se creen nuevas instituciones o se preparen instrumentos como las Directrices.

En el debate posterior a las presentaciones del panel, algunos representantes comunitarios preguntaron por las justificaciones científicas de ciertas vedas y regulaciones. Cuestionaron asimismo la legitimidad de una regulación

En su opinión, los medios de sustento solo pueden asegurarse si se garantiza la integridad de la ecología marina.

investigación en el uso sostenible y la planificación de la ordenación de los recursos pesqueros.

El CMFRI cuenta con una amplia base de datos sobre pescadores, pesqueros, artes y factores socioeconómicos, una valiosa fuente documental para cualquier evaluación a escala nacional. Muchos proyectos de investigación del CMFRI se vuelcan en el sector artesanal, analizando su situación socioeconómica, los problemas de sostenibilidad de las políticas marinas, la capacitación para el EAFM, la gestión de la cadena

uniforme, cuando su aplicación se hace en contextos de lo más variado. Se propuso estudiar más y aplicar el principio de la “subsidiariedad de escala” a los pesqueros.

Se discutió asimismo la cuestión de los papeles intrínsecos y delegados de los científicos en el desarrollo de estrategias de gestión, así como la responsabilidad de que en cada sector o disciplina todos integren su trabajo en los objetivos generales de las Directrices.

La yuxtaposición de diferentes perspectivas de diferentes actores fue otro tema de debate. Se comentó que el Ministerio de Medioambiente, Bosques y Cambio Climático y los Departamentos estatales de Medioambiente y Bosques, que funcionan según las disposiciones de la Ley de Protección de la Naturaleza de 1972, defienden un enfoque proteccionista para la conservación de recursos, mientras que el Departamento de Pesca promueve el desarrollo de los recursos pesqueros. Convendría reconciliar estos diferentes enfoques, aunque no necesariamente las metas perseguidas, a fin de lograr objetivos compartidos por todos.

El discurso de despedida corrió a cargo de Raja Sekhar Vundru, cosecretario del Departamento de Producción Ganadera, Láctea y Pesquera del Ministerio de Agricultura del Gobierno de la India. Elogió la inclusión del enfoque de derechos humanos en las Directrices de la PPE y destacó varias iniciativas e intervenciones tomadas por el Gobierno para abordar los asuntos mencionados en las Directrices. Invitó a la asistencia a deliberar sobre las brechas existentes entre la política y la práctica y a comunicarlas al Ministerio.

John Kurien clausuró el seminario, urgiendo a seguir deliberando. Comentó que el encuentro pretendía catalizar más debate, compromiso y colaboración y las dos jornadas de discusión lograron este objetivo.

Las nuevas oportunidades y caminos abiertos han sido una revelación para los que llevan años mirando solo al propio ombligo, añadió. Recomendó prudencia para evitar acciones precipitadas y miopes, afirmando que el proceso de implementación debe reflejar debidamente el proceso participativo



Raja Sekhar Vundru, cosecretario del DAHDF, Ministerio de Agricultura del Gobierno de la India, pronunció el discurso de despedida del taller CIAPA/BOBLME en este país

e incluyente con que se redactaron las Directrices de la PPE.

Mariette Correa, coordinadora de programas del CIAPA, puso el broche de oro al seminario conjunto del CIAPA y el BOBLME de la costa este de la India con unas palabras de agradecimiento. 3

Más información



igssf.icsf.net/en/page/1061-India.html

Sitio web del CIAPA-India sobre las Directrices de la PPE

www.newindianexpress.com/cities/chennai/Year-After-MH370-VanishesChandrika-Floats-in-Memories/2015/03/07/article2701824.ece

Recuerdo de Chandrika, un año después de la desaparición del vuelo MH370

SINDICATO DE PESCADORES

Primer sindicato de pescadores registrado en Pakistán

La provincia pakistani de Sindh ha sido la primera del país en reconocer a las mujeres y los hombres del sector agrícola y pesquero como trabajadores de pleno derecho y ha registrado el primer sindicato del sector.

El Sindicato de Trabajadores de la Agricultura y la Pesca de Sindh se inscribió en el Registro Oficial de Sindicatos, conforme a la Ley de Relaciones Laborales de Sindh, de 2013.

Actualmente la organización cuenta con 400 afiliados, de los que 180 son mujeres, procedentes de varios distritos de la provincia.

El sector agrícola, una importante fuente de ingresos y empleo da trabajo aproximadamente al 60% de la mano de obra de la provincia y siempre estuvo fuera del alcance de la legislación laboral.

Con la descentralización del país, el gobierno de Sindh enmendó la Ley de Relaciones Laborales para incluir en la legislación del ramo a los trabajadores de la agricultura y la pesca, dándoles así el derecho de organizarse y fundar sindicatos.

“Es un gran día”, explica Rafia Gilani, presidenta del Sindicato. “Pero el trabajo no ha hecho más que comenzar. Hemos creado el sindicato, celebrado su primer congreso con la ayuda de la OIT y hoy lo hemos registrado ante el gobierno.

Ahora el sindicato debe explicar a los trabajadores sus derechos y qué significa pertenecer a un sindicato y contribuir a su financiación. Además queremos la afiliación internacional de nuestro sindicato”.

www.ilo.org/islamabad/info/public/pr/WCMS_339519/lang--en/index.htm

CERTIFICACIÓN

Pesquería de pargo en Costa Rica

La pesquería artesanal de pargo de la península de Nicoya, situada en las aguas de bajura que rodean esta península del litoral pacífico costarricense inició voluntariamente el proceso de evaluación completa del Consejo de Manejo Marino (MSC).

Las especies diana son incluidas en la pesquería son el pargo manchado (*Lutjanus guttatus*), el pargo amarillo (*Lutjanus argentiventris*), y la corvina agria (*Micropogonias altipinnis*).

La evaluación será realizada por una entidad independiente, SCS Global Services. Si el resultado es

positivo, los productos de la pesquería recibirán la etiqueta azul del MSC.

El marchio MSC es la norma más reconocida del mundo para la certificación de pesquerías de captura con sostenibilidad medioambiental y gestión correcta.

La evaluación, de gran transparencia, estudiará el impacto de la pesquería sobre los bancos de peces y el ecosistema marino. Analizará igualmente el proceso de ordenación pesquera, a fin de cerciorarse de que se toman todas las medidas necesarias para proteger el medioambiente oceánico para futuras generaciones.

La pesquería artesanal de pargo de la península de Nicoya abarca todas las aguas desde la frontera norte con Nicaragua hasta la punta de Cabo Blanco en el sur.

Comprende 40 pesqueros pertenecientes a unas 25 o 30 familias de las aldeas costeras de San Francisco de Coyote y Bejuco. ASEPUCO y ASOBEJUCO, las asociaciones de pescadores de sendas localidades, deciden las regulaciones locales y las mejores prácticas de pesca.

Los pescadores faenan todo el año con palangres de fondo artesanales en pequeños botes (pangas), aunque la pesca suele pararse en octubre, cuando el pargo desova y llueve sin parar.

El pargo se comercializa dentro del país, aunque presenta potencial para la exportación, una vez se construyan plantas de transformación.

La evaluación ha sido encargada por la Asociación Red Costarricense de Ambiente y Educación (ARCAE), entidad sin ánimo de lucro dedicada a la educación y el medioambiente, que promueve prácticas responsables y sostenibles para la pesca artesanal del país.

Para costear la evaluación la organización ha recibido fondos del Programa de Restauración de la Tortuga Marina (PRETOMA).

www.msc.org/newsroom/news/costa-rican-nicoyapeninsula-artisanal-snapperfishery-begins-msc-assessmentprocess

PERFIL DE UNA ORGANIZACIÓN

LIFE, vida para la pesca artesanal europea

Desde su lanzamiento en noviembre de 2013 en Santiago de Compostela, España, la asociación Pesca de Bajo Impacto de Europa (LIFE por sus siglas inglesas), primera plataforma paneuropea dedicada a representar la pesca artesanal europea, ha acogido en su seno a organizaciones del Reino Unido, los Países Bajos, Alemania, Polonia, Francia, España y Grecia. Están pendientes solicitudes de varios Estados más.

La nueva Política Pesquera Común de la Unión Europea, en vigor desde enero de 2013, define la pesca artesanal como la practicada por pesqueros con menos de 12 metros de eslora con aparejos no remolcados. Sin embargo, existe una infinidad de descripciones y definiciones de las operaciones de pesca artesanal en Europa: algunas encajan en esta definición, otras no.

Por esta razón el grupo inicial escogió la expresión de “pesca de bajo impacto”, que tiene mayor alcance y es más apropiada que la de “pequeña escala”, y además describe cualitativamente el tipo de faena que desempeñan estos pescadores.

L I F E

LIFE agrupa a pescadores que suelen tener pequeña escala y bajo impacto medioambiental, pero que al mismo tiempo aportan un alto valor social y económico a las comunidades.

Los armadores suelen trabajar a bordo de sus propios pesqueros, realizan numerosas expediciones de un solo día, y tienen pocas emisiones de gases invernadero por kilogramo de pescado desembarcado. Estos

factores contribuyen a asegurar que se pesca de manera sostenible. Este sector de “pequeña escala” representa el 80% del número de pesqueros europeos, y LIFE está ahí para darle una voz clara en el corazón político de Europa.

LIFE aspira a representar, apoyar, desarrollar y defender las operaciones de pesca de bajo impacto en las aguas de bajura, y para afiliarse a ellas los miembros deben firmar un acuerdo que les obliga a pescar con responsabilidad sin dañar el medioambiente marino, usar artes de pesca selectivos y evitar la captura de ejemplares de talla insuficiente.

LIFE se encuentra en trámites de abrir una oficina en Bruselas, desde la cual alzará su voz en defensa de los pescadores de pequeña escala y bajo impacto.

Gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques

En mayo de 2012 el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) aprobó las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques.

Esto constituyó un logro importante de un amplio proceso de consulta y negociación en el que participaron funcionarios gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector privado, organizaciones internacionales y la comunidad académica. Las Directrices se basan en la normativa internacional fundamental de derechos humanos y constituyen un instrumento poderoso para mejorar las vidas de millones de personas.

El reconocimiento de la importancia del acceso seguro y equitativo a los recursos naturales para la seguridad alimentaria y nutricional y los medios de vida sostenibles que suponen las Directrices es fundamental para las comunidades pesqueras, y en particular para los grupos vulnerables y marginados.

La inclusión en el proceso de la población que se pretende respaldar con las Directrices—especialmente agricultores en pequeña escala, comunidades pesqueras y pastores—garantizó que las cuestiones y temas cubiertos estuviesen

ancladas en la vida real y que se abordasen preocupaciones reales.

Para que las Directrices tengan la repercusión positiva prevista es imprescindible respaldar su aplicación. Es necesario trabajar de manera concertada para que sus principios y normas se integren en las políticas y planes y se utilicen para mejorar la gobernanza de la tenencia, en particular en beneficio de la población vulnerable y marginada y a fin de erradicar la pobreza y conseguir la seguridad alimentaria para todos.

En apoyo de la aplicación de las Directrices en el sector pesquero, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó una versión preliminar de una guía técnica en septiembre de 2013 y es posible formular observaciones en relación con el texto. La guía consta de dos partes principales.

En la primera se explora el significado de los derechos y la gobernanza de la tenencia en el contexto de la pesca y la razón de que se necesite una gobernanza responsable. Se examina la cuestión de quiénes son los titulares de los derechos sobre los recursos pesqueros y los diferentes tipos de derechos de tenencia que existen, con inclusión de los

derechos sobre poblaciones y recursos compartidos en aguas internacionales. En esta primera parte también se analizan los marcos y enfoques existentes de importancia para la gobernanza de la tenencia en la pesca.

La segunda parte se centra en la aplicación de la tenencia responsable en la pesca y ofrece orientación práctica sobre los principios generales, el establecimiento de objetivos, la mejora de los conocimientos y la asignación y administración de los derechos de tenencia. También se exploran las implicaciones del cambio climático y las catástrofes naturales para la tenencia y se proporciona orientación sobre seguimiento, evaluación y cumplimiento. Estas dos partes se complementan con un glosario y un apéndice con información detallada sobre enfoques e instrumentos.

En el sector pesquero, la ineficacia en la gobernanza de la tenencia constituye un grave obstáculo para la utilización sostenible y eficiente de los recursos naturales. En consecuencia, los medios de vida y la seguridad alimentaria y nutricional se ven comprometidos porque muchas comunidades pesqueras sufren inseguridad en el acceso a los recursos de los que dependen.

No obstante, aunque el acceso a los recursos pesqueros

es una cuestión esencial, es importante entender que las comunidades pesqueras también dependen del acceso a otros recursos y servicios como tierras, vivienda, mercados, recursos financieros, información, sistemas jurídicos y servicios sociales (por ejemplo, educación, atención sanitaria y saneamiento). De hecho, a menudo es necesario combinar los derechos de tenencia de la tierra y de la pesca.

Las comunidades pesqueras deben disfrutar de derechos seguros de utilización de los recursos pesqueros y la tierra en las zonas costeras, lacustres y ribereñas para garantizar y facilitar el acceso a la pesquería, realizar actividades afines como la elaboración y la comercialización, así como para lograr una vivienda y otros apoyos a los medios de vida. Esto resulta especialmente importante para las comunidades pesqueras que tienen grandes posibilidades de ser marginadas y para los sectores pobres de la sociedad.

La guía indica que en último término, las circunstancias concretas, los resultados de los procesos consultivos y las decisiones políticas sobre lo que se debería conseguir con el sistema de tenencia decidirán el tipo o tipos de sistemas de derechos que se deben establecer, los tipos de derechos que se deberían asignar, el modo en que se deberían asignar, y su duración y transferibilidad.

www.fao.org/3/a-i3720e/i3720e03.pdf

AL PIE DE LA LETRA

Las instituciones son las reglas del juego y las organizaciones los jugadores.

La interacción entre unas y otras determina el cambio institucional.

— DOUGLASS CECIL NORTH

PUBLICACIONES DEL CIAPA

Manglares de Sundarbans

Los pescadores de Sundarbans: supervivencia en un estuario de manglar bajo fuerte presión por Santanu Chacraverti

Las comunidades pesqueras de Sundarbans se encuentran a gusto en las charcas lodosas que forman el entorno natural de este famoso estuario cubierto de manglares.

Sus aptitudes, conocimientos y técnicas, recogidas en esta monografía, han evolucionado para adaptarse a un entorno difícil.

<http://www.icsf.net/en/monographs/article/EN/143-coping-in-an-ov.html?limitstart=0>

Síntesis de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza

Las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad

alimentaria y la erradicación de la pobreza de la FAO tienen más de 100 párrafos dispuestos en 13 secciones.

Este documento es una síntesis de su contenido, preparado para el CIAPA por John Kurien, miembro fundador del Colectivo. Está disponible en tamil, telugu e hindi, y pronto estará disponible también en otros idiomas de la India

http://igssf.icsf.net/images/SSF%20India%20workshop/English_Summary.pdf

INFOLOG: NUEVOS RECURSOS DEL CIAPA

El Centro de Documentación del CIAPA (dc.icsf.net) actualiza continuamente sus fondos documentales. Presentamos las últimas novedades:

Publicaciones

Del dicho al hecho: aplicar las Directrices internacionales para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala
Svein Jentoft, Maritime Studies 2014, 13:16.

www.maritimestudiesjournal.com/content/13/1/16

El 9 de junio de 2014 el Comité de Pesca de la FAO adoptó las Directrices de la PPE. Para millones de personas de la pesca artesanal de todo el mundo, fue un evento histórico. Ahora el desafío consiste en llevarlas a la práctica. Como las Directrices abordan temas políticamente controvertidos, cabe esperar una acogida tan entusiasta como crítica. Este artículo presenta las oportunidades y obstáculos que se presentan en su aplicación.

Brugère, C. 2015. Vulnerabilidad al cambio climático en la pesca y la acuicultura: síntesis de seis estudios regionales. Circular de Pesca de la FAO. Núm 1104. Roma, FAO

Esta publicación pretende compilar, interpretar, matizar y sacar conclusiones de informaciones sobre el impacto del cambio climático, la sensibilidad y la capacidad de adaptación de los sistemas productivos de la pesca en los variados entornos geográficos y socioecológicos cubiertos por los seis estudios de caso.

<http://www.fao.org/3/a-i4398e.pdf>

Videos

Enseñanzas de la pesca artesanal

<https://vimeo.com/117647158>

La protagonista de esta película es una pequeña comunidad pesquera en Tárcoles, Puntarenas, Costa Rica. Cuando los pesqueros comerciales y los métodos de pesca insostenibles provocaron la disminución de sus capturas, los pescadores de Tárcoles crearon una cooperativa para fomentar prácticas sostenibles. Esta película muestra las lecciones aprendidas por la comunidad mediante su cooperativa y las actividades de comunicación, ilustrando los peligros que comprometen la pesca artesanal y las razones por las que conviene combinar conocimientos tradicionales y científicos para velar por nuestros mares.

Un mar de cambios

Producido por el CIAPA

Dirigido por Rita Banerji/Dusty Foot Productions. 26 min

https://www.youtube.com/watch?feature=player_detailpage&v=btoPKmCGUo

Los pescadores tradicionales llevan mucho tiempo adaptándose a las fuerzas de la naturaleza, y hoy se enfrentan a nuevas amenazas, como el cambio climático, el calentamiento global, el aumento del nivel del mar y la acidificación de los océanos. ¿Cómo incidirá el cambio climático en las comunidades de pesca artesanal, siempre vulnerables y marginadas, que dependen de los recursos marinos para subsistir?

Rodada en Kakinada y en Mumbai, esta película explora cómo perciben los pescadores tradicionales los cambios que se producen a su alrededor.

FLASHBACK

Norte o sur, mejor a pequeña escala

La 28ª reunión del Comité de Pesca (COFI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), consagrada a la pesca sostenible a pequeña escala (PPE), puso en evidencia el abismo que separa el hemisferio sur del hemisferio norte del planeta a la hora de abordar el tema.

El debate dejó numerosas preguntas sin responder. ¿Garantizar una PPE sostenible sólo interesa a los países del hemisferio sur o también a los del norte? En el segundo caso, ¿Cómo y cuánto les interesa? ¿Debe considerarse la PPE en el norte meramente como un sector de subsistencia para pescadores indígenas cuya cultura y supervivencia dependen de los recursos pesqueros? ¿Realmente



la PPE es intrínsecamente más sostenible, más equitativa, y más valiosa desde un punto de vista social y cultural que la pesca a gran escala? ¿O tal vez no sea sino la hermana pequeña de un sector que se ha desbocado en tal medida que en este momento requiere una gestión más estricta, una reducción del esfuerzo y una profunda racionalización?

La declaración de Bangkok, firmada por organizaciones de la sociedad civil, (ver “Reconocimiento de derechos y libertades”, Revista SAMUDRA n° 51, p. 7), no contemplaba estos matices. En ella se reclama el establecimiento de la PPE como modelo preferente para la zona económica exclusiva y se presentan reivindicaciones que deberían aplicarse de la misma manera a los países industrializados y a los países en desarrollo.

Sin embargo, en la 28ª reunión del COFI muchas delegaciones del hemisferio norte parecían nutrir otras tesis. Así, Nueva Zelanda sostiene que la definición y la resolución de algunos problemas relacionados con la PPE, especialmente la mitigación de la pobreza, no se aplican a su propia PPE. Canadá aboga por un programa especial a fin de adoptar principios “modernos” de gestión pesquera para la PPE, mientras que la Unión Europea prefirió no mencionar en absoluto su propio sector de PPE.

Al parecer, lo que las delegaciones del hemisferio norte quieren decir es: ¡en mi casa no! Si la PPE puede servir para paliar la pobreza y facilitar la seguridad alimentaria en los países en desarrollo, a los industrializados no les incumbe. Aparte de contadas excepciones, la pesca, sea de gran escala o de pequeña, no contribuye a la seguridad alimentaria ni a la reducción de la pobreza en esta región. La pesca practicada en el hemisferio norte supone tan sólo una pequeña fracción de las capturas que allí se consumen y el estado del bienestar se encarga de luchar contra la pobreza. Aparentemente, la PPE no interesa.

—Extracto del Editorial de la Revista SAMUDRA núm. 52, de marzo de 2009

ANUNCIOS

REUNIONES

Taller regional del CBD para facilitar la descripción de las Áreas Marinas de Importancia Ecológica o Biológica (EBSA) en el Índico noroeste y golfos adyacentes, y Sesión de formación sobre EBSA
19 a 25 de abril de 2015, Dubai, Emiratos Árabes Unidos

2º Encuentro regional sobre protección de pescadores migrantes: revisión de las

Directrices sobre la inspección por el estado de pabellón de las condiciones de vida y trabajo a bordo de pesqueros

28 y 29 de abril de 2015, Yakarta, Indonesia
Segunda reunión regional sobre el trabajo en la pesca, convocada en 2015 para tratar protección de los pescadores migrantes, y deliberar sobre la preparación de una propuesta de Directrices sobre la inspección por el estado de pabellón de las condiciones de vida y trabajo a bordo de pesqueros, aplicando el Convenio 188 de la OIT.

25ª Conferencia de los Estados Partes del Convenio de la ONU sobre el Derecho del Mar, 1982

8 a 12 de junio de 2015, Nueva York

Taller de diálogo para evaluar la acción colectiva de pueblos indígenas y comunidades locales sobre conservación de la diversidad biológica y movilización de recursos

11 a 13 de junio de 2015, Ciudad de Guatemala, Guatemala

SITIOS WEB

Red sobre embalses, ríos y pueblos del sur de Asia (SANDRP)

www.sandrp.in

SANDRP es una red informal de organizaciones y particulares que trabajan en problemas relacionados con el agua, sobre todo los derivados de la construcción de grandes embalses. Publica un diario sobre *Embalses, ríos y pueblos*.



PUNTO FINAL

Los peces zumbadores

*¡ Pobres peces zumbones, ya no pueden zumbar!
Ensuciaste el estanque donde suelen nadar.
Los eché, y ahora vagan por pozas profundas
Las aletas cansadas, las agallas inmundas
Buscando unas aguas que no estén nauseabundas.*

— *El lorax* **Dr. Seuss**

